

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de octubre



Puigdemont habla ahora de mediación sin ceder en su plan independentista

La vicepresidenta responde: "Está fuera de la ley y de la realidad"

El presidente catalán reprocha a Felipe VI su discurso del martes y se enfrenta al Rey: "Así no"

El presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, ofreció ayer un discurso institucional en el que camufló en un lenguaje sosegado su determinación de seguir avanzando hacia la independencia. A pesar de la advertencia de los letrados de la Cámara, el Parlament está convocado el lunes y podría declarar la independencia. PÁG. 2-11 EDITORIAL 16

La Audiencia Nacional encausa al mayor Trapero por un delito de sedición



Un gráfico refleja la caída de la bolsa a media sesión. Terminó en los 9.964 puntos. EFE

La mayor caída del Ibex desde el 'brexit'

Los bancos catalanes encabezan una desplome de la bolsa, que bajó ayer un 2,85%

PÁG. 11



Carlos Aragón

"Me emociona apoyar el proyecto"

• 'Osasuna Cambio' presenta a su avalista azteca de 4,25 millones



PÁG. 43

Enrique Martín ficha por el Albacete hasta fin de temporada

PÁG. 45

Varapalo jurídico al decreto del Gobierno sobre el uso del euskera en la administración

El Consejo de Navarra cuestiona la regulación del euskera como mérito y que no se aplique la zonificación

UPN y PP exigen la retirada del decreto foral y Afapna pide una consulta entre los empleados públicos PÁG. 20-21

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	12	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	14	ESQUELAS	63
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELLERA	71
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	77

Nápoles y Costa Amalfitana
6-10 Diciembre
Puente de Diciembre

PRECIO final desde 995 €
Vuelos + Traslados Hotel + Tasas

VUELO DIRECTO desde VITORIA y BUS de acercamiento desde PAMPLONA

azul marino viajes

c/ Olite, 34 • PAMPLONA
pna@viajesazulmarino.com
948 227 322
azulmarinoviajes.com

El Gobierno inicia un plan para mantener 12.000 agentes de modo rotatorio

El Ejército facilita literas, taquillas, duchas y cocinas para la logística de los agentes enviados

Policías antidisturbios hostigados han sido destinados a Zaragoza y Alicante con idea de volver tras sus servicios

MELCHOR SÁIZ-PARDO Barcelona

“Estamos aprovisionándonos para quedarnos lo que haga falta”. La frase es de un coronel de la Guardia Civil tras conocerse que, por primera vez, el Gobierno ha movilizó al Ejército para ayudar, eso sí “exclusivamente en labores de logística”, al contingente de 12.000 policía y Guardias civiles desplazados a Cataluña. Según desvelaron ayer responsables de la seguridad del Estado, el Ejecutivo comenzó el martes a perfilar un plan para mantener *sine die* una presencia “rotatoria” similar a la actual (pero nunca menos de 10.000 funcionarios del Interior) en Cataluña mientras persista la inestabilidad política y social.

Las órdenes de mantener indefinidamente el despliegue diseñado para el 1-O la dio el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en su reunión con Juan Ignacio Zoido y Soraya Saénz de Santamaría. Antes de este encuentro, admitieron estas mismas fuentes, ni Interior ni Vicepresidencia, que coordina los diferentes ministerios afectados por la crisis catalana, habían diseñado plan alguno para mantener la presencia de las fuerzas de seguridad más allá del día 8 de octubre, que era la fecha en la que terminaban la mayoría de las comisiones de servicio de los agentes enviados al despliegue contra el 1-O. El martes el dispositivo se alargó hasta el 11 y ayer se prorrogó sin fecha.

Los detalles de este plan, que en algunos casos se están improvisando casi sobre la marcha, siguen estando muy verdes, hasta el punto de que los responsables del Ministerio del Interior se enteraron

ayer por la prensa de que Defensa había mandado a última hora del martes material para alojar y atender a centenares de funcionarios en el cuartel Sant Boi de Llobregat (Barcelona), a 17 km del centro de la capital catalana.

La Agrupación de Apoyo Logístico 41 (AALOG 41) del Ejército de Tierra con base en el cuartel de San Jorge de Zaragoza fletó 20 camiones -en dos convoyes diferentes- con literas, cocinas, duchas y taquillas. “Este envío tiene lugar por si llegado el momento las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado precisan utilizar la instalación militar”, apuntaron desde el departamento que dirige Dolores de Cospedal.

Interior no tiene decidido todavía a quién podría alojar en este acuartelamiento. Si irá destinado a los más de 2.000 funcionarios que se alojan en los tres barcos de los puertos de Barcelona y Tarragona, que son los en que peores condiciones están, o si irá sacando progresivamente a los funcionarios que siguen desperdigados por 41 hoteles diferentes de las cuatro provincias y, en muchos casos, hostigados por los vecinos, si bien en las últimas horas los escraches parecen haber disminuido.

Más cancelaciones

Parte de los efectivos de la *operación 1-O* ya se alojan en el cuartel de El Bruch (Barcelona) y en la base Álvarez de Castro de San Clemente Sasebas (Gerona), ambos de titularidad del Ejército de Tierra. En las instalaciones de San Clemente fueron reubicados de forma provisional los más de 500 policías y guardias civiles expulsados de tres hoteles de Calella el pasado lunes tras las presiones del ayuntamiento de la localidad.

El martes el hotel Gaudí de Reus, objeto de numerosos escraches, canceló las habitaciones que ocupaba un contingente de antidisturbios de la Policía, tal y como le había exigido el equipo de gobierno consistorial (PDeCAT, ERC-MES y Ara Reus) y la CUP. Por primera vez, funcionarios del despliegue de Cataluña fueron enviados “momentáneamente” fuera de la comunidad.

Unos 150 agentes de las Unida-

des de Prevención y Reacción (UPR) y de la Unidad de Intervención de la Policía (UIP, antidisturbios), que se encontraban en los hoteles de Pineda de Mar hostigados por la multitud, fueron enviados a realizar labores de seguridad en las fiestas del Pilar de Zaragoza y en el partido de España contra Albania en Alicante del próximo viernes. Las órdenes fueron claras: regresar a Cataluña según terminen esos servicios.

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, tampoco dio detalles del plan para mantener la presencia continua en Cataluña en sus reuniones de ayer para tratar de aplacar los caldeados ánimos entre los mandos, agentes y sindicatos de la Policía y la Guardia Civil, que el martes llegaron a reclamar su dimisión por no parar lo que denominaron “caza del policía”.



Un policía nacional espera con sus pertenencias en Pineda.

EFE

Solidaridad de SPF y APF de Policía Foral con la Policía y la Guardia Civil

SPF de Policía Foral mostró ayer su “apoyo y solidaridad” con policías y guardias civiles desplegados en Cataluña. SPF destacó los “insultos y acosos” soportados por los agentes estos días, en los que “se han visto sometidos a un circo mediático que ha puesto el foco en sus actuaciones, en muchos casos tergiversadas, en lugar de ponerlo en los delitos cometidos y los ataques a la Constitución realizados por ciudadanos y sus inductores”. Para SPF, los agentes estatales “no hacen otra cosa que cumplir con su cometido, defender la ley, es decir defender la democracia y defender al pueblo catalán y al español, sometiéndose al hacerlo a las decisiones de los jueces”. APF, el otro sindicato profesional en Policía Foral, también mostró su solidaridad con la Policía Nacional y la Guardia Civil, si bien la extendió a Mossos de Escuadra y policías municipales. La central criticó la “instrumentalización política” del trabajo policial, “que no debiera tener otro objetivo que la defensa de las libertades y los derechos fundamentales, y asegurar el cumplimiento de la legalidad y las resoluciones de los jueces y tribunales”.

sábado
7
octubre

SOLO EN HIPERMERCADOS

-20%*

EN PERFUMERÍA,
PARAFARMACIA Y CUIDADO DEL BEBÉ.

Champús, cremas, afeitado, maquillaje, pañales, leche en polvo...

Te lo devolvemos en tu tarjeta

Promoción válida solo en Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria y La Rioja por compras superiores a 25€ en la sección de perfumería.

* Pasando tu tarjeta EROSKI Club al paso por caja, te ingresamos en la cuenta EROSKI Club asociada a la misma, el importe equivalente al 20% de la compra realizada en la sección de perfumería.
Importe máximo a ingresar por cuenta EROSKI Club: 100 euros.
Promoción válida en Hipermercados EROSKI y EROSKI online de País Vasco, Navarra, Cantabria y La Rioja.
Consulta el resto de condiciones en tu punto de venta habitual.

Hipermercados
EROSKI
zurekin

Compra donde y cuando quieras...

eroski.es | App EROSKI súper | Tiendas Eroski

Los bancos catalanes reiteran que sus depósitos están garantizados

Las entidades instruyen a sus empleados para que transmitan un mensaje de tranquilidad a los clientes

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La incertidumbre es el peor enemigo de la economía en general y de la banca en particular. Por eso, las entidades con sede en Cataluña se están esforzando desde hace varios días a convencer a sus clientes de que el dinero depositado en sus cuentas se encuentra completamente garantizado, independientemente de que se declare la segregación de esa comunidad del resto de España de forma unilateral. Porque no dan crédito a que esa declaración del Parlament tenga efectos jurídicos plenos. Y porque solo en el caso extremo de que España aceptase la separación, los efectos se multiplicarían. Mientras tanto, por muchos acontecimientos que sucedan, la normativa bancaria actual seguiría vigente. Aún así, el goteo de explicaciones que los empleados de CaixaBank y Sabadell están dando a los usuarios se ha ido intensificando tras el referéndum.

El mensaje común es el de la "tranquilidad", porque los ahorros de ambas entidades se encuentran bajo el paraguas del Fondo de Garantía de Depósitos español —el que cubre hasta 100.000 euros por titular y cuenta, como en toda la zona euro—, así como bajo la supervisión del Banco de España y del Banco Central Europeo (BCE).

CaixaBank ha instado a sus em-

CaixaBank tiene sobre la mesa un plan de contingencia para trasladar la sede social en 24 horas

pleados en una nota interna a que insistieran en el compromiso del grupo en la defensa de los intereses de los clientes, que será "lo que guíe las decisiones futuras que, en caso de ser necesario, hayan de tomarse". Ayer el presidente del Sabadell, Josep Oliú, afirmó que "si fuera necesario se tomarían las medidas suficientes" para proteger a sus clientes. Porque cuenta con los instrumentos adecuados para hacerlo en el marco de la UE.

Las multinacionales

Bajo esa calma que sigue existiendo en las oficinas, las entidades recurren a múltiples argumentos para evitar el drenaje de dinero. Sobre todo, aquellos que están relacionados con el asentamiento del bancario en Cataluña y en el resto de España. El traslado de sede social se encuentra encima de la mesa de las entidades, una opción que podrían habilitar en 24 horas, después del cambio que se incorporó en 2015 en la Ley de Sociedades de Capital, que permite el traslado con el único consentimiento del consejo de administración de la empresa, y no con el aval de la junta de accionistas.

En CaixaBank, los clientes también están recibiendo la información de que los fondos de inversión y los planes de pensiones del grupo tienen como entidad gestora a Cecabank, cuya sede social se encuentra en Madrid y no en Barce-

lona, según ha podido constatar este diario. Por ello, los trabajadores les insisten ante las dudas que se les plantean en ventanilla que el banco es español, al amparo del BCE y adherido a los sistemas de garantía nacionales, además de argumentar que apenas un 16% es el negocio que tienen en Cataluña.

A pesar de estos mensajes tranquilizadores, algunos clientes de ambas corporaciones han optado por trasladar sus ahorros a las oficinas que tienen en otros lugares de España. No es una práctica generalizada, ni que salga "más allá de lo excepcional" del intercambio diario de capitales, indican fuentes financieras. Aunque sí existe

una mayor demanda de información que en semanas anteriores.

La opción que han puesto en marcha algunos clientes catalanes ha pasado por cambiar de sucursal sus ahorros desde la que se encontraban adscritos en esa comunidad autónoma hacia otras, como Madrid, una de las plazas donde muchas fortunas se han ido trasladando también su domicilio social en los últimos meses sobre todo por motivos tributarios.

Sociedades de valores como Ibroker han decidido redistribuir el saldo de los clientes que tenían en Sabadell hacia otras dos entidades con las que trabajan, Bankia y Bankinter. Se trata de una de las

primeras decisiones que una compañía pone en marcha en este sentido. "Son casos muy puntuales que no se pueden generalizar", apuntan fuentes bancarias.

La inquietud también se está instalando en otros sectores empresariales catalanes, más allá de la banca, como el de la distribución. Una multinacional como Nestlé, con sede en Barcelona, ha explicado que su prioridad es "mantener las operaciones y servir a clientes y consumidores, preservando los 5.000 puestos de trabajo" que tiene la firma.

En lo relativo al sector automovilístico, fuentes de Seat señalan que la firma "solo quiere estabilidad política para seguir invirtiendo y creando empleo". Su presidente corporativo, Luca de Meo, afirmó en el pasado Salón de Fráncfort de septiembre que la firma "sabe cómo adaptarse" a las condiciones que se viven en los países en los que opera, como está ocurriendo con el *brexit*.

El Ibex 35 sufre la mayor caída desde el 'brexit'

• CaixaBank y Sabadell, que fueron las más castigadas, han perdido más de 3.000 millones de capitalización bursátil en la última semana

El termómetro de la bolsa representó ayer la preocupación de los inversores por el proceso independentista de Cataluña. Después de que las acciones de Banc Sabadell cayeran un 5,69% y las de CaixaBank retrocedieran un 4,96%, ambas entidades han perdido en tres días más de 3.000 millones de euros en capitalización bursátil. Y en la última semana, la que ha mediado entre la intervención judicial previa a la consulta y la resaca de la jornada de paros por toda la comunidad, se han dejado casi 3.400 millones.

El drenaje del capital que han perdido se corresponde a las minusvalías registradas por sus acciones en este mismo periodo. Desde que el miércoles pasado alcanzara los 4,30 euros, los títulos de CaixaBank se han desplomado más de un 9%. Y en el caso del Sabadell, el retroceso ha representado un 12,5% de su valor

bursátil en ese mismo periodo.

Hay que tener en cuenta que ambas cotizadas habían llegado a duplicar su valor en el último año, y que ante la incertidumbre política los inversores que habían apostado por sus títulos han aprovechado para salirse de ellos. Porque las caídas fueron ayer generalizadas en el resto de la banca, aunque en proporciones mucho menores a las de las entidades de origen catalán: Santander se dejó un 3,83%, Bankia un 3,65%, BBVA un 3,61% y Bankinter un 3,5%.

La crisis catalana provocó la mayor caída del Ibex 35 de los últimos 16 meses, precisamente desde la jornada en la que se conocieron los resultados del referéndum por el que Reino Unido optó por salirse de la zona euro. El selectivo español retrocedió un 2,85%, situándose por debajo de la referencia psicológica de los 10.000 puntos y liquidando en los 9.964 puntos.

El parqué se distanció de la tendencia del resto de mercados internacionales, en los que las caídas fueron mínimas, e incluso registraron algunos avances. Una



Una sucursal del Banco Sabadell en Alicante.

JUAN CARLOS SOLER

muestra más de que el problema catalán inquieta a los inversores: "Estamos viendo cómo la incertidumbre política está afectando al Ibex, que está colapsando", explica Peter Garnry, jefe de estrategia en renta variable de Saxo Bank.

Una evolución diferente registraron las acciones de la compañía biotecnológica Oryzon, al revalorizarse un 12,85%, la mayor subida del mercado en un solo día. El ascenso se produjo después de que la empresa anuncia-

ra el traslado de su sede social de Barcelona a Madrid. Lo hizo para "optimizar sus operaciones y la relación con sus inversores", aunque la operativa de la compañía seguirá estando en Barcelona. Sus títulos caían más de un 60% en lo que va de ejercicio bursátil.

Por otra parte, la prima de riesgo —el indicador que mide el diferencial entre lo que exigen los inversores por adquirir el bono español frente al alemán— repuntó hasta los 132 puntos básicos, un

5,1% más que el día anterior. Se trata de la cota más elevada desde principios de mayo, con el coste del bono en el 1,77%, frente al de hace un mes, cuando se encontraba en el 1,5%. Aunque otras primas de riesgo europeas también ascendieron, no lo hicieron en la misma medida que la española. Con el precio del bono alemán en el 0,45%, el *spread* italiano subió hasta los 180 puntos básicos, mientras que el de Portugal se situó por encima de los 200 puntos.

La Audiencia abre el 'caso Popular' por los "numerosos perjuicios" de su caída

Lo instruirá el mismo juez que ha llevado a juicio la salida a bolsa de Bankia

Fernando Andreu citará a declarar a 31 investigados, la mayoría exconsejeros de las dos últimas cúpulas del banco

Aprecia fraude con la última ampliación de capital, manipulación del mercado e incluso apropiación indebida

J.A. BRAVO
Madrid

La maquinaria de la justicia, especialmente pesada en el ámbito penal, ya ha abierto lo que se ha dado en llamar *caso Popular*, y que guarda algunas similitudes con la causa donde se investigó la polémica salida a bolsa de Bankia. De hecho, la instrucción del mismo ha recaído en la misma persona que ha terminado llevando a juicio a Rodrigo Rato y su antiguo equipo: el magistrado Fernando Andreu.

El titular del Juzgado de Instrucción número cuatro de la Audiencia Nacional admitió ayer a trámite las cuatro primeras querrelas que han presentado los perjudicados por la intervención del Popular —en total se conocen una treintena—, que fue traspasado el 7 de junio pasado al Banco Santander por el precio simbólico de un euro. Así lo resolvió el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), por delegación de la Junta Única de Resolución (JUR) europea, bajo el argumento de que aquél "estaba quebrando".

Dichos escritos son sustentados por medio centenar de inversores, entre particulares y empresas, además de la Asociación de Accionistas Minoritarios de Em-



Directivos del Santander asisten al cambio de rotulación de una oficina del Popular en Madrid.

COLPISA

presas Cotizadas (AEMEC) y la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). Entre unos y otros, Andreu tiene como querrelados a 31 personas físicas, la mayoría exconsejeros del Popular además del responsable de auditar sus cuentas (Pedro Barrio), y otras cinco jurídicas, incluido el propio banco, varios socios de peso (como la denominada Sindicatura de Accionistas y Crédito Mutuel) y la auditora PricewaterhouseCoopers.

Considera el magistrado que los hechos descritos en esas querrelas "podrían ser constitutivos de delito", fundamentalmente de uno relativo al mercado y los consumidores (en el concepto de defraudación), otro de manipulación del mercado e incluso apropiación

indebida por el elevado sueldo de Emilio Saracho.

El que fuera presidente del Popular entre febrero y junio, llamado a priori a liderar su salvación financiera y fichado a golpe de talonario desde la poderosa banca de inversión JP Morgan —cobró una prima de cuatro millones, aparte de su sueldo anual de 1,3 millones—, es el principal investigado junto a su antecesor, Ángel Ron. La diferencia es que en el primero, aparte de dilucidar si su gestión fue irregular, también se indagará en la "posible ilicitud" de sus condiciones de contratación.

También destacan entre los querrelados, a quienes el juez citará a declarar en fechas próximas (aún sin concretar) en la condición que antes se conocía como impu-

tado, el que fuera consejero delegado del banco hasta abril, Pedro Larena, y su sucesor, Ignacio Sánchez-Asiaín. Igualmente es relevante la presencia entre los consejeros a investigar de los mexicanos Antonio del Valle y Jaime Ruiz, que representan a un grupo de inversores aztecas que tenían el 4,3% de la sociedad, una participación que llegó a valer 550 millones de euros y por la que ellos han interpuesto también acciones legales contra las antiguas cúpulas.

A fin de facilitar la instrucción, tal como propuso la semana pasada la Fiscalía Anticorrupción al pedir que se aceptasen las querrelas, Andreu la divide en dos piezas separadas. Una "primera fase" se refiere a la ampliación de capital del banco en 2016 por 2.505 millo-

nes, "así como los demás hechos conexos". En la "segunda fase" investigará "la manipulación de mercado mediante la publicación de noticias que contenían datos o información" que los querellantes estiman falsos, "con la finalidad de hacer caer el valor de la cotización de las acciones y así obtener importantes beneficios".

De igual modo, indagará sobre "el uso de información privilegiada y relevante para la cotización de las acciones", y con la que algunos querrelados "se hubieren podido lucrar". El juez va más allá y justifica la apertura de esta causa en que la controvertida intervención del Popular "ha causado numerosos perjuicios, no solo a los accionistas sino a la sociedad y a la economía nacional en su conjunto".

Bruselas pide cambiar el IVA entre países para aflorar 40.000 millones

La Comisión presenta una reforma para evitar que las empresas utilicen filiales para beneficiarse de las exenciones

A. LORENTE Bruselas

La Comisión Europea presentó ayer una ambiciosa reforma del impuesto del IVA transfronterizo que permitiría recuperar un 80% de los 50.000 millones que cada año pierden las arcas públicas europeas por este concepto. Es decir, poder contar con 40.000 millo-

nes "para poder gastar en sanidad, educación o carreteras", según el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici. El problema es que requiere unanimidad para que las normas sean de obligado cumplimiento en todos los socios. "No podemos seguir viendo cómo estos miles de millones desaparecen. Es el momento de arreglar el sistema para hacerlo más simple, más sólido y más resistente frente al fraude. El principio básico es crear una zona única de IVA en el ámbito del mercado único", destacó el comisario.

El horizonte fijado habla de 2022. Lo que se busca es acabar

con el llamado fraude carrusel, un *modus operandi* basado en usar empresas pantallas en diferentes países para eludir el pago tributario sirviéndose de la exención que existe en el IVA intracomunitario. La clave es la eliminación de esta exención. En estas operaciones se aplicará, además, el principio de destino. De esta forma, cuando una empresa venda bienes o servicios a otra compañía con sede en otro país de la UE, la operación se gravará con el tipo de IVA del Estado miembro al que pertenezca la empresa compradora. El impuesto será recaudado por las autoridades fiscales del país de origen y posteriormente se transferirán al Estado miembro de destino.

Las empresas podrán utilizar un portal digital para facilitar la burocracia. Bruselas cree que "la modernización y simplificación de este modelo puede reducir en 1.000 millones los costes a los que se enfrentan las empresas que operan entre países".

La UE exige a Amazon 250 millones de impuestos

• Es la cantidad que el gigante del comercio electrónico dejó de pagar a Luxemburgo por beneficios fiscales pactados

A. LORENTE Bruselas

La Comisión Europea dictaminó ayer que el Gobierno de Luxemburgo deberá recuperar 250 millones de euros en concepto de impuestos no pagados por Amazon entre 2003 y 2011. No se trata de una multa, sino de cobrar algo que debió ser abonado. Las sanciones llegarían si el Gran Ducado o la empresa afectada se niegan a cumplir la orden. Ambos ya han manifestado que recurrirán. En la práctica supone que Luxemburgo litigue en contra de

que sus contribuyentes reciban 250 millones.

La encargada de anunciar el enésimo zarpazo a las multinacionales estadounidenses fue la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager. "Luxemburgo concedió beneficios fiscales ilegales a Amazon. Como resultado, casi tres cuartas partes de sus beneficios no tributaron".

La comisaria danesa también anunció que han decidido llevar al Gobierno de Irlanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión por su negativa de atender los requerimientos que la Comisión lanzó hace algo más de un año para que recupere en torno a 13.000 millones de impuestos no abonados por Apple. Este paso supone abrir la puerta a la vía de las sanciones.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Decreto foral del uso del euskera

El Consejo de Navarra, en una imagen de archivo, junto a las presidentas del Gobierno y el Parlamento, Uxue Barkos y Ainhoa Aznárez, y la consejera M^a José Beaumont.

DN

Varapalo jurídico al decreto del Gobierno sobre el euskera en la Administración

El Consejo de Navarra cuestiona la regulación del euskera como mérito

El órgano consultivo pone de relieve que no se aplique la zonificación al establecer las plazas que deben ser bilingües

El Ejecutivo navarro discrepa y recuerda que el dictamen no es vinculante, pero sostiene que lo va a analizar

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Consejo de Navarra cuestiona la legalidad de varios artículos del decreto que ha elaborado el Gobierno de Uxue Barkos para regular el uso del euskera en las administraciones públicas. El decreto es todavía un proyecto, ya que sin este informe preceptivo "pero no vinculante", como recordó el Gobierno, la norma no se puede aprobar.

El Consejo de Navarra cuestiona los criterios para establecer las plazas bilingües en la Administración foral, por un lado, y por otro, que se imponga el

euskera como mérito en el concurso oposición o en la movilidad interna de los funcionarios en la zona mixta y en la no vascofona.

Sobre las plazas bilingües

En la regulación de las plazas bilingües, el Consejo destaca que debe incorporar "dos elementos esenciales" para su validez jurídica: "la referencia a la realidad sociolingüística y la zona en la que radique el puesto de trabajo de referencia". Y es que en el decreto "no existe ninguna diferencia" a la hora de regular los puestos de trabajo "que prioritariamente deberán tener perfil obligatorio de conocimiento de euskera" en la zona vascofona (donde el vascuence es oficial junto al castellano), la zona mixta y la no vascofona, apunta el órgano consultivo.

Acceso y "discriminación"

Otra cuestión "básica y fundamental" para el Consejo es la regulación de la valoración del euskera como mérito en los concursos-oposición de acceso a la función pública y en la movilidad interna de los funcionarios, tanto en la zona mixta como en la no vascofona. Hay que recordar que

el euskera se valora como mérito y no como requisito en plazas que no son bilingües.

Subraya, por un lado, que la propuesta varía "de forma sustancial" las reglas existentes, y aumenta la ponderación que debe otorgarse al euskera en los baremos respecto a la puntuación total "sin que se haya ofrecido justificación alguna". Eso ya "puede conllevar" la vulneración de la ley del Gobierno, señala.

El Consejo no ve impedimento legal para que puntúe el euskera como mérito en cualquier puesto de la zona vascofona. Pero la "aplicación imperativa" de la valoración del euskera como mérito en cualquier puesto de trabajo sin perfil lingüístico obligatorio en la zona mixta, en la no vascofona y en los servicios centrales de la Administración "puede conllevar la aplicación de criterios discriminatorios en el acceso a la función pública".

Defiende que no sea obligatorio, sino potestativo, como lo será en las entidades locales.

En la zona mixta y en los servicios centrales, la ponderación del euskera como mérito propuesta por el Gobierno se fija en un 7%

del baremo total en el concurso-oposición y de hasta un 14% en función del grado de atención al ciudadano. Y será de un 6% para la provisión por méritos que en función de la plaza puede ser del 12%. El Consejo destaca que no se aportan razones que aconsejen esa subida al 14% y al 12%, lo que hace dudar que se cumpla con el criterio de "razonabilidad y pro-

porcionalidad". Aconseja que los porcentajes se fijen como máximos y que se gradúen en atención a las funciones del puesto y a la "realidad sociolingüística" del lugar en el que se vaya a desempeñar.

En la no vascofona, donde no había una regulación "en virtud de su realidad sociolingüística", el euskera puntuará como mérito en un 7% en los concursos oposición y en los de méritos un 6%. "Supone extender aquí también el régimen previsto para la zona mixta", indica el informe.

Objeciones sindicales

El Consejo recuerda que de todas estas objeciones "se han hecho eco buena parte de las organizaciones sindicales, que estiman que dichos cambios pueden comprometer el principio de igualdad y no discriminación en el acceso a la función pública y concursos de traslado".

Hay que recordar que el decreto sobre el uso del euskera en la Administración foral, que de momento es sólo un proyecto, en la mesa general de negociación pública sólo contó con el voto a favor del sindicato ELA.

El voto de Socorro Sotés

Al dictamen del Consejo de Navarra se ha planteado un voto particular (en contra del mismo) por una de sus integrantes, Socorro Sotés, consejera secretaria del órgano consultivo. Hay que recordar que Sotés fue también la autora de otro voto particular, en este caso contra el dictamen en el que el Consejo de Navarra concluyó que derogar la ley foral de Símbolos no convalida que se pueda poner la ikurriña.

El Gobierno foral discrepa, pero estudiará el dictamen

Ollo responde que hoy en la zona mixta el C1 de euskera puntúa como mérito 1,38 puntos y el de lenguas extranjeras, 2

Destaca, no obstante, que valoran de forma positiva el informe, ya que el Consejo "avala el grueso del proyecto"

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Gobierno no está de acuerdo con los artículos que cuestiona el Consejo de Navarra de su futuro decreto sobre el uso del euskera en las administraciones. Sin embargo, la consejera de Relaciones Institucionales, Ana Ollo, se remitió a que harán un análisis más pausado del dictamen, cuando los periodistas le preguntaron si incorporarán o no lo que plantea.

El Consejo cuestiona que no se aplique la zonificación al regular las plazas que deben ser bilingües y que puntúe de forma "imperativa" el euskera como mérito en la zona mixta y en la no vascofona, en las plazas no bilingües que salgan a concurso-oposición y a concurso de méritos interno.

Ollo respondió que la valoración del euskera como mérito no se puede ver aislada, sino en el conjunto de los méritos que hay en el acceso a la función pública. Señaló que con la norma actual cualquier persona que quiera acceder a una plaza de la zona mixta recibe 1,38 puntos por el C1 de euskera y 2 puntos por el C1 de



Ana Ollo, consejera de Relaciones Ciudadanas.

CALLEJA

lenguas extranjeras como el inglés, el francés o el alemán. Y que en la zona no vascofona la situación "se agrava" porque el euskera no recibe valoración y el resto de idiomas cuenta con 2 puntos.

No obstante, dijo que hacen una "valoración positiva" del informe del Consejo, porque "avala la mayor parte del decreto". El Consejo cuestiona la legalidad de 7 artículos y una disposición de una norma con 41 artículos.

El Gobierno y la zonificación

El objetivo del Gobierno con este decreto es regular "el derecho de los ciudadanos a comunicarse con las administraciones públicas" también en euskera.

En la exposición de motivos del decreto, el Gobierno señala que la ley del Euskera establece tres zonas lingüísticas en Navarra, la vascofona, la mixta y la no vascofona, ley que insta a tomar

diferentes medidas en cada una para hacer efectivo, en modos y grados distintos, el "derecho" de la ciudadanía a dirigirse en euskera a las administraciones.

Pero acto seguido, añade que "sin embargo", hay que tener en cuenta que en el preámbulo de una norma con la que se modificó la ley la pasada legislatura, se decía que "no existe razón alguna para que determinados derechos lingüísticos" de los ciudadanos "sean distintos en la zona mixta y en la no vascofona, habida cuenta de que el régimen de oficialidad lingüística es idéntico en ambas".

En este punto, el Consejo de Navarra le contesta que los cambios en la Ley del Euskera no han afectado a los artículos 10 al 18 que regulan el uso de esta lengua en cada una de las zonas, "referente y límite de la normativa reglamentaria" que el nuevo decreto "persigue sustituir", indica.

UPN y PP exigen la retirada del decreto del euskera

El sindicato Afapna pide una consulta entre los empleados públicos de la Administración

DN Pamplona

Los partidos UPN y PP han pedido al Gobierno foral que retire el proyecto de decreto que regulará el uso del euskera en las administraciones, tras conocer el dictamen emitido por el Consejo de Navarra cuestionando aspectos esenciales de la norma.

El presidente de UPN, Javier Esparza, cree que el dictamen "da la razón" a los regionalistas, que afirmaron que el decreto "impone el bilingüismo, no respeta la realidad sociolingüística de Navarra" y va "contra la igualdad de oportunidades de todos los navarros" porque dificulta el acceso de los no euskaldunes a trabajar en la Administración. Por otro lado, Esparza señala que uno de los puntos que el Consejo de Navarra ha considerado que "no se ajusta a la legalidad" es el artículo 25.2 y recuerda que "UPN ya denunció que este punto suponía de facto la generalización de los puestos bilingües, que son aquellos en los que el euskera es preceptivo".

Esparza pide a la presidenta Barkos "que deje de utilizar el euskera para privilegiar a unos navarros frente a otros de manera injusta y contraria a la legalidad, y que respete la zonificación lingüística y la realidad so-

ciolingüística de Navarra".

En la misma línea, la presidenta del PP, Ana Beltrán, exige al Gobierno foral que no apruebe el decreto. El dictamen del Consejo de Navarra "es una muestra más de que es injusto, quizá incluso anticonstitucional, pues supone una discriminación con las personas castellanoparlantes de Navarra, que son la inmensa mayoría".

"La obsesión del Gobierno de Navarra por imponer su hoja de ruta nacionalista vasca, por conseguir su ansiada anexión al País Vasco a través de lengua, símbolos y territorio, no puede pasar desapercibida", advierte Beltrán, quien lamenta que este gobierno, "comandado por Barkos y dirigido por Bildu, sólo quiere conseguir que los navarros seamos vascos, a cualquier precio". Y advierte que el euskera "es un bien cultural a proteger, pero en absoluto es una lengua oficial".

Por otro lado, el sindicato AFAPNA exige una consulta popular entre los empleados públicos para conocer su opinión respecto a un decreto del Euskera "que el propio Consejo de Navarra rechaza en unos puntos tan importantes". Recuerda que en opinión del sindicato este decreto "no recoge la realidad lingüística de Navarra", donde "únicamente" un 13% de la población total es vasco parlante, por lo que "el decreto sería tendencioso y beneficiaría, de manera partidista, a una minoría navarra frente a una mayoría que no es vasco parlante".



REAPRENDIENDO A VIVIR

Recuperarse tras un ictus es posible

Centro especializado en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de **ICTUS, DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO** y **OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS**

Aplicamos terapias intensivas, individuales y multidisciplinares



Tecnología única en España - Hospitalización

Los mejores profesionales:

- Fisioterapeutas • Terapeutas ocupacionales • Neuropsicólogos
- Logopedas • Médico neurólogo • Médico rehabilitador



La fortaleza en infraestructuras pierde peso en la economía navarra

Así lo reflejan 168 expertos en el III Panel Tendencias Navarra de la asociación Co.Ciudadana

La economía dedicada a la atención y ocio de la tercera edad y el sector agroalimentario, tendencias de inversión

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

La tradicional fortaleza en infraestructuras está disminuyendo su peso dentro de la economía navarra. Así lo han constatado con "preocupación" los expertos que han participado en la elaboración del III Panel de Tendencias de Navarra, una reflexión impulsada desde la asociación civil Co.Ciudadana. "El debate sobre la construcción del Tren de Altas Prestaciones y el diseño del Canal de Navarra está en el ánimo de esta posición", indicaron ayer en la presentación del informe Eugenio Arraiza, presidente de Co.Ciudadana, y Luis Campos, director del proyecto. Desde hace tres años esta asociación está explorando las tendencias sociales en Navarra. Para la elaboración de este III Panel han participado 168 informantes de distintos ámbitos.

En él se afirma que para la economía navarra se reduce el riesgo exterior ante la situación internacional "dadas las buenas perspectivas de la zona euro". Este año el aumento de riesgo "se produce ante una probable inadecuación de



Luis Campos, director del proyecto, y Eugenio Arraiza, presidente de Co.Ciudadana.

SALVOCH

la administración para con las empresas. Algo que se puede enlazar con lógica en la reforma fiscal del impuesto de sociedades", apuntan.

Luis Campos destacó el triángulo virtuoso de la economía navarra: "Capital humano, peso de las exportaciones y del tejido industrial". También señaló que mientras la cohesión social se fortalece "algo que tiene que ver con el fuerte componente de protección social que lleva a cabo el nuevo Gobierno", las tensiones sociales y de identidad han surgido en este III Panel como una debilidad que se une a otras ya conocidas como el

envejecimiento poblacional, la falta de empleo para jóvenes cualificados y la falta de diálogo social.

En cuanto a la identidad navarra, los panelistas hablan de una sociedad "desarrollada económicamente, democrática, igualitaria y conservadora en lo social, aunque la percepción de sociedad religiosa va perdiendo peso específico".

Sociedad menos tolerante

Cuando se pregunta a los informantes cómo verán a la sociedad navarra en los próximos cinco años la visión es optimista. Visualizan una sociedad "más participati-

va, más emprendedora, más democrática, más igualitaria". Preocupa sí la visión de una sociedad "menos tolerante" e incluso para una parte de los informantes será "más racista". Y pese a que el año pasado se creía que el desarrollo económico se estancaría hoy ese futuro se percibe con mayor optimismo.

Finalmente, se destacan la investigación, la formación y el emprendimiento como las tres claves principales para procurar la prosperidad en Navarra: la diferencia con otros años es que en este se entiende la inversión en infraestructuras como más necesaria.

VENTANAS ACTUALIDAD

¿Dónde invertir? Según los informantes de Co.Ciudadana el sector más idóneo para invertir y que descuella con diferencia a los demás es el relativo a las nuevas demandas sociales derivadas del envejecimiento poblacional. Es lo que se conoce como la 'Silver Economy', no sólo afecta al área socio-sanitaria, sino también a la financiera, de ocio... El segundo nicho de interés para invertir es el relativo a la industria agroalimentaria, seguido por el del turismo e industrias creativas de ocio.

Comercio electrónico.

Las transacciones de productos y servicios por internet no dejan de crecer. El año pasado en España se movió una cifra que supera los 24.000 millones de euros. Los informantes del III Panel expresan su convencimiento de que las marcas llegarán al consumidor sin intermediarios. Pero también consideran que el comercio tradicional subsistirá pese a perder una importante cuota.

¿Qué se pide a la hora de contratar?

La flexibilidad y la adaptación al cambio es el rango más valorado hoy en el empleo. Las habilidades sociales, capacidad de negociación, liderazgo y motivación también tienen su importancia.

Impuestos.

La mayoría de los informantes todavía considera que en Navarra se pagan menos impuestos que en Europa. Navarra tiene una alta conciencia fiscal. También son conscientes de que la subida impositiva les hace ser más exigentes en el gasto.

Cruz Roja aumentará de 60 a 110 las plazas de acogida a solicitantes de asilo

Desde la puesta en marcha del programa, en Navarra se ha acogido a 292 solicitantes, 102 de ellos menores

Efe. Pamplona

El coordinador territorial de Cruz Roja en Navarra, Juanjo San Martín, anunció que la entidad pretende pasar de las 60 plazas actuales para la acogida de personas solicitantes de asilo a un total de 110 antes de final de año.

Así lo manifestó en sesión de trabajo de la comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional donde, acompañado por la técnico de Cruz Roja Josune Anocibar; la coordinadora territorial de CEAR Navarra, Idoia Oneca; y

la abogada de CEAR Navarra Sofía Zamalloa, informó sobre la situación actual del programa de acogida a personas solicitantes de asilo.

292 acogidos, 102 menores

A nivel foral, la técnico de Cruz Roja Josune Anocibar explicó que desde el inicio del programa, Cruz Roja y CEAR han acogido en Navarra a un total de 292 personas, de las cuales, 102 son menores. Además, aclaró que entre el 1 de julio de 2016 y el 15 de junio de 2017, Cruz Roja Navarra ha atendido a 105 personas que han solicitado información para presentar la solicitud de asilo, de las cuales, 25 finalmente fueron derivadas al sistema de acogida.

Según indicó, actualmente se encuentran en la primera fase

de acogida 98 personas en la Comunidad foral, 28 de ellas menores. En una segunda fase, ya de integración y búsqueda activa de empleo, son 53 las personas acogidas, siendo 18 los menores de edad. En el programa específico de reubicación, ha precisado que son 55 las personas acogidas, de las cuales, 20 son menores.

Por su parte, la abogada de CEAR Navarra Sofía Zamalloa ha explicado que, en 2016, la Unión Europea se comprometió a acoger a alrededor de 182.000 personas en dos años, mientras que solo se dio cobijo a 45.000, el 25 % de lo acordado.

En España, esta cifra se situaba en 17.000, pero solo se ha llegado a cumplir con algo más de 1.980, por lo que "apenas se ha superado el 11% del cumplimiento de los acuerdos". Zamalloa ha considerado que este "rotundo fracaso" se debe a una "falta de voluntad política".

Además, denunció que en Navarra el tiempo de espera medio para formalizar la solicitud es de 3 meses y que, si a este periodo se suma que las resoluciones tardan en resolverse entre 6 meses y 2 años, los tiempos establecidos en el programa de acogida "no coinciden con el transcurso real del procedimiento".

CC OO pide unidad sindical para exigir una OPE de 1.800 plazas en Educación

• El sindicato denuncia que un tercio del personal docente de los centros navarros está en régimen de temporalidad

EFE Pamplona

Comisiones Obreras (CC OO) llamó ayer a la unidad sindical para hacer más fuerte su reclamación y "presionar" la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo "masiva y extraordinaria" en el sector docente de la Educación, donde se necesitarían más de 1.800 plazas para reducir la alta temporalidad.

Así lo señaló ayer en conferencia de prensa la secretaria general de la Federación de Enseñanza de este sindicato, Pilar García, quien denunció que en la actualidad "un tercio del personal que imparte docencia en los centros educativos navarros está en un régimen de temporalidad", tasa que se eleva a "más

del 50%" en determinados centros educativos.

"Estamos ante una situación de emergencia" que requiere de "medidas extraordinarias y excepcionales", que pasan a juicio de CC OO por la convocatoria de una OPE "de entre 1.800 y 2.000 plazas" y habilitar un sistema transitorio de ingreso como el que se aplicó en 2007, cuando la situación era "similar" a la actual y se resolvió en cuatro años con la misma solución que ahora piden.

ELA defiende la 'lista única'

ELA reiteró ayer, ante la postura contraria del Parlamento a una "lista única" en Educación, que una lista de estas características "beneficia a docentes y al sistema educativo, garantizando derechos básicos e igualdad", por lo que ha exigido al Gobierno que avance en esa línea. Sí está en contra la mayoría sindical: AFAPNA, CC OO, ANPE, APS, CSIF y UGT).



Por la izda: Unai Lako (alcalde de Aoiz), Sabina Lobato (directora empleo Fundación ONCE), Emilio Sáez (pte. FEACE), Francisco Leoz (trabajador Aspace), Juana Zalba de Esteban (pta. fundación Aspace Navarra empleo), Cristina de Parias (directora de BBVA España), la presidenta Uxue Barkos, el consejero Laparra, Luis Antonio Gómara (pte. de Aspace); Blanca Elizalde (directora empleo en Aspace) y Carlos Gorria (BBVA norte). J. SESMA

BBVA reconoce la labor de Aspace en integración laboral con 150.000 €

La entidad, elegida entre 43 aspirantes de toda España, recibió el IX Premio Integra BBVA

El galardón premia los 30 años de esfuerzo de Aspace para crear empleos para personas con discapacidad

M. CARMEN GARDE

Aoiz

La Fundación Aspace Navarra para el Empleo y su trayectoria a lo largo de 30 años en la generación de empleo para personas con discapacidad ha sido elegida entre 43 aspirantes de toda España para ser la ganadora del noveno Premio Integra de BBVA. Se trata del mayor galardón que la entidad financiera concede a la integración social y que, por primera vez en su historia, ha recaído en un proyecto de la Comunidad foral.

Ayer, la directora de BBVA en España, Cristina de Parias, viajó desde Madrid hasta Aoiz para hacer entrega del premio. La cita fue en la empresa Eointegra, de la citada fundación de Aspace, donde más de medio centenar de personas se dedican a reciclar aparatos eléctricos y electrónicos. La planta, en sus diez años de vida, ha reciclado 35.040 toneladas de residuos de aparatos eléctricos, como televisores, frigoríficos y ordenadores.

El premio, dotado con 150.000 euros, reconoce la trayectoria de Aspace como "generadora de empleo sostenible y de calidad para personas con discapacidad, así como su "lucha por integrar a



En primer plano, la directora de BBVA, Cristina de Parias, junto a la directora de Eointegra, Camino Ostéiz, hablan con un empleado durante su visita a la planta. Detrás, Blanca Elizalde. J. SESMA

personas en riesgo de exclusión".

En la Fundación Aspace Navarra para el Empleo trabajan 257 personas, de las que 233 tienen algún tipo de discapacidad (parálisis cerebral, física, intelectual, sensorial o mental), lo que supone el 91% de la plantilla. Realizan trabajos como la producción artesanal de queso, jardinería, lim-

LA FRASE

Cristina de Parias

DIRECTORA EN ESPAÑA DE BBVA

"Destaca la capacidad de diversificación continua de Aspace de todas sus actividades"

El dinero se destinará a un nuevo almacén que creará 15 empleos

Los 150.000 euros con los que está dotado el premio de BBVA ya tienen destino: la financiación de un nuevo almacén de la empresa Eointegra, en Aoiz, dedicada al tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La nueva instalación sumará a la planta 2.150 nuevos m² con lo que se duplicará la capacidad actual y se podrá aumentar la actividad un 30%, según Aspace. Las obras, aledañas a la fábrica, se iniciaron el pasado julio. Su coste asciende a 700.000 euros, de manera que la cuantía del premio reducirá el desembolso. "Tendremos que financiar una parte pero esperamos que nos concedan más ayudas", apuntaron los responsables. La inversión llevará aparejada un aumento de la plantilla de esta empresa, cuya primera piedra en Aoiz se colocó hace ahora once años. "De 50 empleados pasaremos a 65, por lo que el almacén nos permite mejorar la seguridad con el uso de carretillas y también dar trabajo a más personas".

pieza, lavandería industrial, la gestión de la comunicación de la propia fundación o el reciclaje de electrodomésticos.

"Quisiera destacar la capacidad de diversificación continua que ha demostrado en todas sus actividades", destacó Cristina de Parias, quien minutos antes de la entrega visitó las instalaciones. "En España hay cuatro millones de personas con discapacidad y la tasa de desempleo es superior al 30%", lamentó.

Un itinerario de vida

La presidenta de la fundación, Juana Zalba de Esteban, recogió el premio, acompañada por un trabajador que lleva tres décadas en Aspace, Francisco Javier Leoz Lerga, de 51 años. "No tenemos palabras para agradecer a BBVA lo que este premio ha supuesto", apuntó Zalba. Explicó que el lema de Aspace es "un itinerario de vida" porque es el compromiso que se adquiere con la familias de personas con discapacidad, especialmente con parálisis cerebral y enfermedades afines. Zalba agradeció a todos los que han hecho posible que Aspace recorra 30 años en la integración social. Francisco Leoz contó que Aspace ha sido su "familia" y que trabajar le ha permitido una autonomía "muy importante". También dijo que, aunque la sociedad cada vez se concienza más "todavía existe mucha demagogia".

La presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, que fue acompañada del vicepresidente de Derechos Sociales Miguel Laparra, cerró el acto. "Muy merecido premio", dijo. También destacó la responsabilidad y el compromiso de Aspace con la sociedad y las personas con discapacidad. "La sociedad no debe dejar a nadie atrás. Mi admiración y aplauso".

Denuncian la contratación de docentes sin máster

• ELA y STEILAS critican que Educación contrate ahora a profesores que expulsó el pasado junio

DN Pamplona

Los sindicatos ELA y STEILAS denuncian que el departamento de Educación está contratando en estos días a profesores sin el máster de Secundaria. "Es inadmisibles que después de que en junio expulsara a 2.500 personas de listas por carecer del máster, después de haber pasado más de un mes de iniciado el curso se les vuelva a ofrecer contratos a algunas de esas mismas personas porque no encuentran a nadie con el requisito", apuntan. Para los sindicatos, se demuestra que la consejera Solana actuó "de manera negligente al expulsar a profesorado totalmente válido y necesario para el sistema educativo". La actuación de Educación, denuncian, carece de transparencia y ha supuesto que miles de docentes se hayan quedado fuera de las listas o directamente sin trabajo y que durante más de un mes el alumnado haya estado sin profesorado.

Adano celebra el sábado su fiesta contra el cáncer infantil

• El evento, entre las 10 y 19 horas, será en Salesianos con entrada gratuita para todo el mundo y actividades para toda la familia

DN Pamplona

La asociación de ayuda a niños con cáncer de Navarra (Adano) celebra el sábado la V edición de su festival 'Su sonrisa es importante'. La cita es en Salesianos con entrada libre y acogerá, entre las 10 y las 19 horas, un gran número de actividades lúdicas y musicales para que personas de todas las edades se acerquen a mostrar su solidaridad con los niños con cáncer.

El acto cuenta con la participación de Federaciones Deportivas, así como artistas y empresas colaboradoras que a lo largo del día permiten a niños y mayores disfrutar de juegos, hinchables, pintacaras y globoflexia, además de practicar deportes como tiro con arco o montar a caballo. Además, se verá una exhibición de Inaxio Perurena y espectáculos de magos, payasos, una 'gigantada' y la actuación de grupos musicales como Motxila 21, Woodstock Blues Band o Jaizlisko Band. También habrá tómbola y bar.

El Foro Médico de Primaria pide que mejoren los contratos eventuales

Afirma que los profesionales no quieren seguir contemplando un mayor deterioro del sistema sanitario

Las 6 entidades médicas que lo integran abogan por una OPE regulada en tiempo y número según las necesidades reales

M.J.E. Pamplona

El Foro Médico de Atención Primaria de Navarra ha defendido una "dignificación y mejora de los contratos actuales con procesos transparentes". Así lo ha puesto de manifiesto la entidad después de las denuncias realizadas por sociedades y colectivos médicos sobre la precariedad de los contratos de los médicos interinos y eventuales.

El Foro está integrado por la Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Comunitaria (Namfyc), la Sociedad de Médicos Generales y de Familia (SEMG Navarra),

la Sociedad de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN Navarra), la Asociación Navarra de Pediatría (ANPE), las vocalías de Medicina Extrahospitalaria y Medicina Rural del Colegio de Médicos de Navarra y el Sindicato Médico.

Dicha entidad ha resaltado que la precariedad de los contratos de los médicos interinos y eventuales repercute "en el trabajo y la asistencia a la población en los centros de salud". El Foro destaca que desde su constitución ha defendido una atención de calidad en la asistencia sanitaria. "Si no es por los profesionales

que se implican en ella estaría seriamente dañada". Ahora, añade, es el momento de defender la "dignificación" de los contratos actuales y con procesos transparentes. "Es obvio que la falta de transparencia genera malestar".

Recientemente, más de un centenar de médicos de familia eventuales del SNS denunciaron la situación de "precariedad laboral" en la que trabajan con contratos por días u horas, cambios constantes de centros de salud y "amenazas" de penalización en el caso de que rechacen contratos, entre otras situaciones.

El Foro de Atención Primaria

aboga ahora por una Oferta Pública de Empleo (OPE) regulada "en tiempo y número de acuerdo a las necesidades reales de la Atención Primaria (medicina de familia y pediatría) y cuyo temario se corresponda al ámbito de acción de los profesionales que en ella ejerzan". Esta medida evitaría problemas como los que se plantean con las jubilaciones previstas, añade.

El Foro recuerda que la Atención Primaria es imprescindible para asegurar la salud de la población y es un índice de desarrollo de las sociedades modernas. "Que no quede duda de que los profesionales de Atención Primaria del SNS no quieren seguir contemplando un mayor deterioro de un sistema de sanitario modélico en profesionalidad y prestaciones en su inicio. Es compromiso de todos ¿Están las autoridades sanitarias políticas de Navarra por este compromiso?", se preguntan.



Ángel Recarte (director médico de Mutua Navarra), Fernando Idoate (radiólogo) y José Manuel Montávez (técnico de radiología).

J.C.CORDOVILLA

Mutua Navarra invierte 1,3 millones en la nueva Área de Diagnóstico por Imagen

Dispone de un nuevo equipo de resonancia magnética que podrá realizar 6.000 exploraciones al año

M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Mutua Navarra ha estrenado una nueva Área de Diagnóstico por Imagen que incluye un equipo de resonancia magnética. La entidad ha invertido un total de 1,3 millones de euros en las nuevas instalaciones que ocupan un espacio de 286 metros cuadrados en la sede central de Mutua Navarra en Landaben.

Además del equipo de resonancia magnética, el área aglutina la radiología convencional así como tres consultas propias de apoyo para la exploración y tres ecógrafos.

Ángel Recarte, director médico de Mutua Navarra, resaltó que la nueva tecnología permitirá un servicio integral para el paciente, ya que todo el proceso se gestionará en las mismas instalaciones. Hasta ahora, los pacientes que precisaban la realización de una resonancia magnética eran derivados a centros colaboradores de la entidad, como la Clínica San Miguel.

En este sentido, resaltó que desde ahora los médicos responsables del paciente tendrán una

colaboración más estrecha con el servicio de radiología, al que se ha incorporado el doctor Fernando Idoate. "Podremos transmitir las sospechas que tenemos sobre un paciente y comentarlo sin necesidad de desplazarnos", indicó Recarte. Incluso, durante la realización de la prueba el médico responsable podrá ver imágenes en tiempo real y consultar con el radiólogo la posibilidad de obtener imágenes diferentes para afinar más en el diagnóstico. La resonancia, dijo, va a permitir realizar diagnósticos más precisos y mucho más rápidos.

6.000 exploraciones

El nuevo equipo instalado en Mutua Navarra es una máquina de

CLAVES

■ Instalaciones. El Área de Diagnóstico por Imagen dispone de un aparato de resonancia magnética; unidad de radiología con sala de exploración, cabina y control; tres consultas de apoyo al área de exploración; tres ecógrafos y sala de espera.

■ 48 horas. Será el tiempo máximo entre la solicitud de la prueba y el informe del radiólogo. Además, el médico responsable y el radiólogo pueden tener comunicación directa durante la prueba.

última generación de alto campo (1,5 teslas), indicó Fernando Idoate. Además, ofrece el *gantry* (tubo-imán) más corto de su clase, una característica que permite reducir los problemas de claustrofobia que sufren algunos pacientes a la hora de realizar esta prueba. También dispone de técnicas de disminución de ruido. "Todo está dirigido a buscar la calidad y el máximo confort para el paciente", añadió.

El aparato permite realizar cualquier tipo de exploración aunque está especialmente preparado para el diagnóstico de lesiones musculoesqueléticas. De hecho, se estima que un 80% de las 6.000 exploraciones que podrían realizarse cada año sean de este tipo. "La patología traumato-lógica es la base fundamental", explicó. Para ello, disponen de instrumental muy específico para áreas anatómicas como rodilla, cabeza, etc.

Uno de los objetivos que se han marcado en la nueva área es que el tiempo máximo entre la solicitud de la prueba por parte del médico responsable y la recepción del informe de radiólogo y diagnóstico sea de 48 horas. De esta forma se agilizará el inicio del tratamiento.

Sobre este aspecto, Recarte destacó la necesidad del médico de la mutua. "Los problemas del paciente como trabajador sin diferentes que en su vida cotidiana. La asistencia en la mutua permite realizar un seguimiento por parte de personal especialista que conoce las exigencias de un puesto de trabajo", añadió.

Mutua Navarra: 4.300 empresas y 86.000 trabajadores

• La entidad ha realizado una inversión de 23 millones de euros en mejora de las instalaciones desde el año 2000

M.J.E. Pamplona

Mutua Navarra da servicio actualmente a 4.300 empresas y a 86.000 trabajadores en Navarra. "Supone un 35% de la cuota de mercado", indicó Juan Manuel Gorostiaga, director gerente, durante la presentación del área. En 2016 se realizaron 58.520 consultas y este año han sido ya 46.595.

"Por ley, Mutua Navarra se integra en el sector público estatal y es una mutua colaboradora con la Seguridad Social, no una mutua de seguros privada como muchas veces se cree erróneamente. No somos una entidad privada", explicó. Actualmente la entidad dispone de una plantilla de 143 personas, la mayoría personal sanitario.

Además, el ámbito de actuación se centra en Navarra, añadió. "Mantenemos nuestra capacidad de decisión en Navarra e invertimos nuestros excedentes aquí". De hecho, desde el año 2000 la entidad ha invertido 23 millones de euros en la mejora de sus instalaciones. El objetivo es la apuesta por la calidad asistencial para ofrecer una mejor atención al paciente, dijo.

Una de las últimas remodelaciones que se realizó en el edificio que la entidad tiene en Landaben fue la reforma del área de rehabilitación, ubicada en el sótano, que se dotó de luz natural. Entre otras instalaciones dispone de sala de ondas de choque, dos gimnasios (uno dotado con una máquina antigravitatoria para la recuperación de lesiones musculoesqueléticas), piscina y laboratorio de biomecánica, donde se mide la evolución del paciente.

La justicia avala el convenio entre el SNE y UGT recurrido por ELA

Rechaza la denuncia de que el convenio de 2015, por 1,63 millones, sea "un fraude de ley"

El juez afirma que no se financiaron los gastos de UGT sino la actividad orientativa a la inserción laboral

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona ha rechazado el recurso que planteó el sindicato ELA al convenio que en 2015 firmó el Servicio Navarro de Empleo (SNE) con UGT, con un valor de 1,63 millones, para financiar un programa de mejora de la empleabilidad de colectivos con difícil inserción laboral. El magistrado rechaza que se trate de "un fraude de ley", como denunciaba ELA, e impone las costas procesales al sindicato recurrente.

El fallo, que es recurrible, se remonta a un recurso de abril de 2016. El sindicato ELA acusaba al Gobierno de Navarra, tanto al anterior como al actual, de esquivar una normativa estatal que esta-



Sede de UGT en Pamplona.

EDUARDO BUXENS

blecía a conceder la formación en concurrencia competitiva, no de forma directa. En la presentación pública del recurso llegó a acusar al Ejecutivo de disfrazar mediante la fórmula del convenio "la financiación ilegal" de UGT, CC OO y la CEN. UGT, por su parte,

lo consideró "un ataque gratuito con fines propagandísticos".

Ahora el magistrado ha rechazado el recurso de ELA en una sentencia en la que comparte los argumentos esgrimidos durante el proceso por el sindicato y el Gobierno de Navarra. El fallo argu-

menta que el convenio no tiene por objeto financiar actos de formación, como sostenía ELA, sino la subvención de "acciones personalizadas de orientación para la inserción laboral y actividades para la promoción de la actividad de la información y orientación profesional e itinerarios de empleabilidad". El contenido de los compromisos establecidos en el convenio, agrega el juez, "trasciende y van más allá de la mera formación", y su finalidad es "orientadora y personalizada".

"No financia a UGT"

Además de lo anterior, ELA también consideraba que el convenio era nulo porque constituía "una discriminación y vulneración del derecho de libertad sindical por suponer una subvención directa otorgada para la financiación de gastos ordinarios del sindicato". El magistrado también rechaza esta argumentación: "El objeto del convenio no es la financiación de los gastos ordinarios de UGT (...), sino que la finalidad es sufragar la actividad orientativa. Por tanto, esos gastos constituyen un medio pero no el fin en sí mismo de la subvención". UGT, según el expediente, demostró que había materializado su cometido, "lo que evidencia la improcedencia de la impugnación".

SATSE alerta sobre el temario de la OPE de Enfermería

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería de Navarra, SATSE, ha advertido sobre los problemas que puede generar el temario de la OPE de enfermería que se acaba de convocar para marzo de 2018. "Llama la atención la amplitud de cada capítulo del temario que hay que preparar y que nueve temas acaban con un 'etcétera', que da lugar a incertidumbre, ambigüedad y dudas para aquellas personas que se quieren presentar", afirma. Ya se están recibiendo quejas. Además, es la primera vez que se añade expresamente bibliografía al temario. Sin embargo, afirma que es tan abierta que la preparación de la oposición se intuye ardua y problemática en su resolución.

SATSE critica también el "despropósito" en la resolución de los traslados, que todavía no se ha cerrado. "Hace que no sepamos el número exacto de plazas que, aun así, se prevé que sea el más bajo de los últimos años". La convocatoria se ha ido retrasando desde hace tiempo (la última fue en 2012). Por todo ello, considera que "la gestión de esta administración en cuestiones de sanidad es, como poco, mediocre".



Imagen aérea de las instalaciones de Berlys Corporación en Tajonar.

DN

Berlys invierte 2 millones en su planta de Tajonar

Construirá una nueva nave para fortalecer su división de bollería y se inaugurará en el primer trimestre de 2018

EUROPA PRESS
Madrid

Berlys Corporación, grupo empresarial español especializado en la fabricación de masas congeladas de panadería, bollería y pastelería, invertirá 2 millones en la ampliación de su fábrica de Tajonar con la

construcción de una nueva nave destinada a fortalecer su división de bollería, que se inaugurará durante el primer trimestre de 2018.

En concreto, esta inversión se enmarca dentro del plan estratégico 2017-2021, en el que la compañía continúa con su apuesta por la elaboración de productos más in-

novadores y por la diversificación de la oferta.

El director general de operaciones del grupo, Ángel Remiro, destacó la importancia de esta inversión. "Nuestro foco en la división de bollería y pastelería es una parte esencial en la estrategia de crecimiento de la compañía como demuestra los últimos lanzamientos", señaló, ya que actualmente, los productos de este segmento representan el 31% de las ventas de la compañía.

La planta de Tajonar, que cuenta con una capacidad de producción de alrededor de 18.000 toneladas anuales, está especializada en la elaboración de productos de bollería. En concreto, Berlys fabrica en estas instalaciones su gama de bollería laminada, de la que destacan los croissants, napolitanas, masas danesas y hojaldres, fabricados con mantequilla fresca o margarinas libres de grasas trans.

El nuevo almacén frigorífico en temperatura negativa tiene una superficie de 1.526 metros cuadrados, y una capacidad para 2.000 palets, que se sumarán a los 1.300 palets actuales de la fábrica. "Esta inversión responde además, a la demanda de nuestros clientes que nos solicitan productos de alta calidad y con una reducción en el tiempo de manipulado en el punto de venta", explicó.

Berlys ha experimentado un incremento del 24% en los tres últimos años. En cuanto a ventas, la compañía incrementó su volumen un 15% respecto a 2014, alcanzando una facturación de 226 millones de euros en 2016. En este último ejercicio destaca el dato de rentabilidad sobre ventas del 20,3%.

La UN, entre las mejores en negocios y economía

• Un ranking internacional la sitúa entre las 125 mejores del mundo en materia de administración y dirección de empresas

DN Pamplona

El Times Higher Education World University Ranking por materias sitúa a la Universidad de Navarra entre las 125 mejores del mundo en 'Business & Economics'. El estudio destaca las universidades líderes en materia de administración y dirección de empresas, y economía, entre otras, grados impartidos por la Facultad de Económicas del campus de Pamplona.

El ranking analiza la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la internacionalidad en 200 instituciones académicas del mundo. Utiliza 13 indicadores y tiene en cuenta la opinión de estudiantes, académicos, líderes universitarios, empresarios y gobiernos. Este resultado se suma al del ranking por materias de QS, donde la UN se colocaba este año entre las 50 primeras del mundo en Negocios y Administración (puesto 27), en Comunicación (42), y en Contabilidad y Finanzas (50).

Diario de

Noticias

Puigdemont se desmarca del tono amenazante del rey y opta por el diálogo y la mediación

- “Así, no; ha decepcionado a una mayoría de catalanes”, reprocha el president al monarca
- Rajoy rechaza la propuesta de pactar un mediador para poder reanudar el diálogo
- El Parlament celebra el próximo lunes un pleno en el que podría declarar la independencia
- La Audiencia Nacional cita a declarar por sedición al jefe de los Mossos, a Jordi Sànchez y a Cuixart
- La crisis catalana hunde el Ibex; CaixaBank y Sabadell pierden casi 3.000 millones en bolsa

Las empresas navarras venden a Catalunya por valor de 1.300 millones anuales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-23 Y 28-29 - Una lección de mesura. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Cinco de cinco para el Helvetia

COLÍDER CON EL BARCELONA. El Helvetia Anaitasuna sumó la quinta victoria consecutiva en el comienzo de temporada. Solo el Barcelona ha hecho el mismo pleno de victorias. Ayer, el equipo pamplonés tuvo que remontar un 10-14 adverso en el descanso para terminar ganando 22-21 al Huesca. En la foto, Aguirrezabalaga intenta el lanzamiento. Foto: I. Porto. PÁG. 50

El Gobierno dice que el decreto del euskera recoge la realidad social

El Ejecutivo estudiará las críticas jurídicas; UPN y PP piden su retirada por “discriminatorio”

PÁGINAS 4 Y 5

MARTÍN SE VA AL ALBACETE Y JUEGA EL DÍA 12 CONTRA OSASUNA

JAVI RAMOS Y ALFREDO TRABAJARÁN CON ÉL // PÁG. 9

AL AVALISTA MEXICANO LE SEDUJO “LA LUCHA Y GARRA” ROJILLA

PÁGINA 47

LUIS SABALZA SE PRESENTARÁ CON DOS NUEVOS DIRECTIVOS

PÁGINA 46

ENVEJECIMIENTO, ALIMENTACIÓN Y OCIO, NICHOS DE INVERSIÓN

El III Panel de Tendencias elaborado por la Asociación Co.Ciudadana centra su última encuesta en los negocios emergentes. PÁGINA 7

LA BODEGA DE LA FAMILIA DE ANA BELTRÁN ENTRA EN CONCURSO

PÁGINA 29

LA CUN INSTALA EN PAMPLONA EL TAC MÁS AVANZADO DEL ESTADO

PÁGINA 9

Sociedad

El Gobierno defiende el decreto del euskera tras el dictamen del Consejo de Navarra

El Ejecutivo, que “estudiará” las críticas jurídicas del órgano consultivo, cree que es una norma posibilista y necesaria por la realidad social ● UPN y PPN, en cambio, aseguran que debe retirarlo por “discriminatorio”

✎ Txus Iribarren
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra, aunque “estudiará” las críticas jurídicas emitidas por el dictamen consultivo del Consejo de Navarra, considera que el decreto del euskera de la Administración responde a una necesidad social y propone medidas “proporcionadas” dado el punto de partida “regresivo” heredado de la época de UPN tras la cual sólo un 0,9% de los puestos de la Administración (descontando los de Educación) tienen un perfil bilingüe frente a un 12,9% de ciudadanos euskaldunes que, en su opinión, no pueden ser atendidos ni recibir servicios en una de las dos lenguas propias de Navarra. UPN y PPN, en cambio, solicitaron al Ejecutivo que retirara este proyecto de decreto, que ya cuenta con el visto bueno del resto de órganos y mesas por las que ha transitado a lo largo del último año. La dos formaciones señalan que el contenido del dictamen —que no obstante cuenta con un voto particular disidente— les da razón en sus críticas a que podría vulnerar la “igualdad de oportunidades” en el acceso a la función pública y responde a una política “impositiva” del Gobierno. El Consejo de Navarra emitió el martes un informe que avalaba una parte importante del decreto pero cuestionada, sobre todo, el hecho de que se de más peso al euskera como mérito en concursos oposición y traslados en la zona mixta y no vascofona donde, hasta ahora, las lenguas extranjeras como el inglés, el alemán o el francés cuentan más que una lengua propia, según reiteró la consejera Ana Olló. A partir de aquí al Gobierno, que ayer conoció el dictamen en su sesión semanal, le queda la potestad de aprobarlo como esta o modificarlo mientras que a los críticos, siempre les queda la opción de un recurso ante los tribunales que en su día cuestionaron también en repetidas ocasiones la regulación restrictiva de los gobiernos de UPN en esta materia.

El Ejecutivo foral “agradece y reconoce” la labor del Consejo de Navarra, que “avala” la mayor parte del proyecto, pero “no comparte” el cuestionamiento que hace de algunos artículos la mayoría del Consejo, ya que hay un voto particular, según dijo la consejera de Relaciones Institucionales Ana Olló. “No compartimos que se pondere el euskera sin contar con el contexto global”, precisó aunque ha empla-

“Hoy en día saber alemán en Tudela se valora como mérito con 2 puntos y la lengua propia vale 0 puntos”

“Para hablar de proporcionalidad es muy importante observar el contexto y el de dónde venimos”

“Uno de cada cuatro navarros menores de 25 años es euskaldun y la obligación es hacer un decreto de futuro”

ANA OLLÓ
 Consejera de Relaciones Institucionales

El Post-it

● **Avales de otros órganos.** El Consejo de Navarra es el último filtro, no vinculante, para este tipo de normas. Su especialidad es el cotejo de su encaje legal. Más allá de considerar discutible su dictamen, Ana Olló recordó que el texto ha seguido un proceso de un año en el que “ha sido avalado por los departamentos del Gobierno de Navarra, la Comisión Foral de Régimen Local donde están los ayuntamientos, y el Consejo del Euskera, además de que ha sido “participado y negociado en las mesas sindicales de función pública”.

zado a un análisis más pausado y completo del dictamen porque esta es una “primera valoración política”. Según Ana Olló, el Consejo de Navarra considera que “la valoración del euskera podría distorsionar o incidir en el proceso de provisión de acceso a la función pública de una manera exponencial”, algo de lo que discrepa el Gobierno “salvo que se tenga en cuenta que venimos de la normativa



Miles de personas, en una manifestación en favor del euskera.

del euskera en la Administración más restrictiva de los últimos 30 años”.

Como ejemplo la consejera explicó que para una plaza pública en Tudela se adjudican como mérito 2 puntos por título superior de inglés, francés o alemán y 0 por euskera siendo “una lengua propia de Navarra”.

“No se puede estudiar la valoración del euskera sin ponderarla y sin tener en cuenta el contexto global”, subrayó

para añadir que “incluso en la zona mixta, donde están la mayor parte de los servicios públicos que proveen a toda la ciudadanía navarra, ahora mismo un concurso valora las lenguas extranjeras con 2 puntos y el euskera con entre 1,38 y 2,76 puntos”.

Con estos datos puntualizó que “no comparte que el incremento” que se plantea en la valoración del euskera “sea exponencial, salvo que partien-

do de 0 puntos cualquier cosa es exponencial”. Los principales cambios del nuevo decreto sobre la situación actual en este campo es que el euskera pasaría de no contarse como mérito a valer 2,7 puntos en la zona no vascofona (cada lengua extranjera vale 2 puntos) mientras que se doblarían su puntuación —como máximo— en las otras dos zonas y siempre menos que la formación o la antigüedad. ●

REACCIONES

● **UPN: “El Consejo nos da la razón sobre los efectos”.** Javier Esparza, cree que el dictamen “da la razón” a los regionalistas, que afirmaron que el decreto “impone el bilingüismo, no respeta la realidad sociolingüística de Navarra” y va “contra la igualdad de oportunidades de todos los navarros” porque dificulta el acceso de los no euskaldunes a trabajar en la Administración. Esparza pide a la presidenta Barkos “que deje de utilizar el euskera para privilegiar a unos navarros frente a otros de manera injusta y contraria a la legalidad, y que respete la zonificación lingüística y la realidad sociolingüística de Navarra”.

● **PPN: “Busca la ansiada anexión al País Vasco”.** Ana Beltrán coincidió con UPN y dijo que esto “es una muestra más de que es un decreto injusto, quizá incluso anticonstitucional, pues supone una discriminación con las personas castellanoparlantes de Navarra, que son la inmensa mayoría”. “La obsesión del Gobierno de Navarra por imponer su hoja de ruta nacionalista vasca, por conseguir su ansiada anexión al País Vasco a través de lengua, símbolos y territorio, no puede pasar desapercibida”, advierte Beltrán.

● **Afapna: “Que hagan una consulta popular entre empleados”.** AFAPNA exigió una consulta popular entre los empleados públicos para conocer su opinión respecto a un decreto del Euskera “que el propio Consejo de Navarra rechaza en unos puntos tan importantes”. Este decreto “no recoge la realidad lingüística de Navarra”, donde “únicamente” un 13% de la población total es vascoparlante y es tendencioso”.



Las consejeras Ana Olo y María Solana tras la sesión de Gobierno.

Un decreto y la vía de en medio

EL PROYECTO HA SUPERADO UN COMPLEJO TERRENO POLÍTICO, SINDICAL Y JURÍDICO CON CRÍTICAS DESDE POSTURAS CONTRARIAS

Un reportaje de Txus Iribarren ■ Fotografía Iban Aguinaga

Se cuenta que el Conde de Romanones acuñó la frase esa de que “ustedes hagan la ley, que yo ya haré el reglamento”. Nadie sabe cómo transcurrieron las reuniones previas al acuerdo programático entre las cuatro fuerzas que apoyan el actual Gobierno ni si la sombra de este político de finales del siglo XIX estuvo encima de la mesa, pero el caso es que la decisión fue dejar como estaba la Ley Foral del Vasculencia (luego rebautizada como del Euskera y mejorada gracias a la iniciativa municipal en su redacción) y tratar de desarrollar su normativa inferior revirtiendo la involución realizada por UPN tras los primeros gobiernos de Alli y Sanz en compañía de toda una estrategia de apoyo mediático-jurídica al constatar que el euskera despegaba. El objetivo era de mínimos y el camino, tortuoso. En parte porque el decreto toca materias muy sensibles (la visibilidad de la lengua por un lado y el acceso a la función pública, por otro) y es un cruce entre dos derechos legítimos: el derecho de una población euskaldun creciente (ya casi más de 100.000 entre hablantes pasivos y activos) y el derecho a ser funcionario en igualdad de méritos; el ciudadano ante una ventanilla y el ciudadano ante una oposición, vamos. Para ponerlo un poco más difícil todavía, el punto de partida —a tenor de los datos expuestos por el Gobierno— no es que era de cero, sino de bajo cero. Por tanto, todo lo que se hiciera parecería

mucho para unos (el dictamen habla de aumentos “exponenciales”) y muy poco para otros. Y este ha sido el sino que ha acompañado al proyecto de decreto en todo su viaje por los diferentes foros de negociación o discusión: el político, el sindical y, ahora el jurídico. En el primer nivel hubo un fuerte debate interno en el cuatripartito —con I-E y Podemos reticentes y EH Bildu, exigente—, que concluyó con un pragmático consenso. También se dio una discusión externa, en el Parlamento y ruedas de prensa, donde PSN, PPN y UPN lo rechazaron, pero sin amenazar a la mayoría del cambio, mientras desde la otra orilla ideológica, diferentes entidades de euskalgintza lo criticaron por insuficiente. En el plano sindical se repitió el panorama ya que en las mesas de la Administración logró el apoyo crítico de ELA, la abstención de CCOO y el rechazo de LAB, por un lado y, de UGT o Afapna, por otro. Salió de este trance con aportaciones y una mayoría justa. Por eso no es nuevo que esta dicotomía de diferentes visiones haya saltado al ámbito jurídico: dentro del propio Consejo (con el voto particular) y fuera, pues el dictamen choca con los informes del Gobierno. Llegados a este punto, al Ejecutivo le tocará decidir en clave de futuro y servicio público. Si el asunto vuelve al ámbito jurídico —vía recurso— quizá llegaría el momento de contradecir a Romanones. Pero la palabra la tendrían de nuevo los votantes y la mayoría resultante. ●

LAB exige la reversión de los recortes que implantó UPN

Reclama al Gobierno foral una apuesta decidida para realizar mejoras en el sistema educativo

PAMPLONA — El sindicato LAB pidió ayer al Gobierno de Navarra la reversión de recortes en el sistema educativo durante esta legislatura. De forma progresiva, y con medidas como la reducción de horas lectivas o las mejoras en el plan de formación del profesorado. Por ello, reclamó partidas económicas para abordar estas cuestiones y una apuesta decidida por parte de la Administración foral.

Sindicatos como ELA y Steilas pidieron el mes pasado explicaciones al departamento foral de Educación por no haber conocido aún la propuesta del Ejecutivo para alcanzar un pacto educativo, que regule las condiciones del sector público. El Gobierno, por su parte, afirmó que no se podía realizar hasta conocer su techo de gasto de Educación en los Presupuestos de 2018. A este respecto, LAB afirmó que, hasta el momento, no ve visos de que puedan prosperar las mejoras esperadas en las condiciones laborales del personal docente, y lo atribuyó a la “inexistencia de partidas económicas presupuestadas para ello”.

“Desde un principio, LAB se marcó como objetivo la reversión de los recortes impuesta por UPN que exige, como punto de partida, la bajadas de las ratios de alumnos, la reducción de horas lectivas y el compromiso por parte de Educación de establecer un plan de formación del profesorado que dé respuesta a las diferentes necesidades y retos que tenemos y surgen en la enseñanza”, planteó el sindicato a través de un comunicado.

“RESPUESTA A LAS NECESIDADES”

Por ello, realizó un llamamiento a la comunidad educativa y los agentes sociales para apoyar estas demandas y “las movilizaciones que se vayan planteando” para pedir a la Administración “responsabilidad y respuesta a las necesidades educativas”.

LAB consideró que aún se está a tiempo de llegar a acuerdos antes de que finalice 2017, para que se puedan implementar de forma “progresiva” en esta legislatura. “Sin embargo, para ello hace falta una determinación que por el momento no vemos en la Administración”, aseguró. —D.N.

CCOO pide una OPE “masiva” de 1.800 plazas en Educación

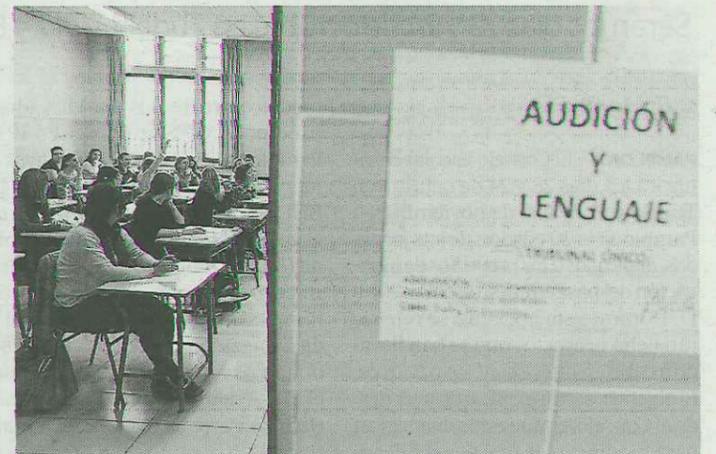
El sindicato critica la alta temporalidad en el sector docente, que según sus cálculos afecta a un tercio del personal

PAMPLONA — Comisiones Obreras (CCOO) llamó ayer a la unidad sindical para hacer más fuerte su reclamación al Gobierno foral de una Oferta Pública de Empleo (OPE) “masiva y extraordinaria” en el sector docente de la Educación, donde, según precisó, se necesitarían más de 1.800 plazas para reducir la alta temporalidad.

Así lo señaló en conferencia de prensa la secretaria general de la Federación de Enseñanza del sindicato, Pilar García, quien denunció que, en la actualidad, “un tercio del personal que imparte docencia en los centros educativos navarros está en un régimen de temporalidad”, tasa que se eleva a “más del 50%” en determinados centros educativos.

“Estamos ante una situación de emergencia” que requiere de “medidas extraordinarias y excepcionales”, que pasan, a juicio de CCOO, por la convocatoria de una OPE “de entre 1.800 y 2.000 plazas”, según un estudio de la central. Esta propone habilitar un sistema transitorio de ingreso como el que se aplicó en 2007, cuando la situación era “similar” a la actual y se resolvió en cuatro años con la misma solución que ahora piden.

Preguntada por la posibilidad de una lista única en la OPE docente, García criticó que se plantee una cuestión que genera “discrepancias”: “Lo que se tiene que preocupar el Gobierno de Navarra es estabilizar el empleo y sacar una OPE masiva”. —Efe/E.P.



Una de las pruebas de la OPE docente de 2016. Foto: Javier Bergasa

ELA apuesta por la lista única: “Garantiza el principio de igualdad”

El sindicato pide a Podemos e I-E que trabajen por una lista en la OPE docente que no separe por idiomas

PAMPLONA — El sindicato ELA pidió ayer al Gobierno de Navarra que apueste por una lista única, sin separar por idioma (castellano y euskera) en una OPE docente. La formación abertzale afirmó que debería materializarse “de una vez”: “Garantiza el principio de igualdad”.

ELA criticó, a través de un comu-

nicado, el resultado de la votación sobre este tema en el Parlamento foral, donde salió adelante una propuesta que considera que esta lista única es “discriminatoria”, con los votos de UPN, PSN y PPN, y la abstención de Podemos e I-E. ELA, por su parte, pidió a los dos últimos grupos que apuesten por una alternativa, que asegure “los derechos más básicos”. Y afirmó que es “más progresista, justa y eficaz”.

Tanto ELA como LAB y Steilas se han posicionado a favor de una lista única, mientras que sindicatos como AFAPNA, CCOO, UGT, ANPE, CSI-F y APS la han criticado. —D.N.



Las escuelas de San Francisco, uno de los centros que expondrán un proyecto en las jornadas. Foto: Oskar Montero

El Consejo Escolar mostrará en sus jornadas de innovación los proyectos de nueve centros

Serán los días 23 y 24 de octubre en Tudela, y el 7 y 8 de noviembre en Pamplona

de G. Montañés

PAMPLONA - El Consejo Escolar organizará los días 23 y 24 de octubre en Tudela y el 7 y el 8 de noviembre en Pamplona la 20 edición de sus jornadas, dedicadas a los proyectos de innovación del pasado curso escolar, 2016-17. Durante esta iniciativa se repasarán ocho proyectos que se han llevado a cabo en nueve centros navarros. El objetivo, según explicaron ayer desde el Consejo, es que estos días sirvan para modificar las prácticas educativas, compartir buenas experiencias y potenciar su visibilidad.

La iniciativa tendrá lugar primero en el centro de la UNED en Tudela y, en noviembre, en el salón de actos del Museo de Navarra, en Pamplona. En cada una de las dos presentaciones se podrán conocer los proyectos (distri-

buidos entre los dos días) llevados a cabo en el CP San Francisco IP de Pamplona (*Ambientes educativos de juego libre*), el CP-IES Otsagabia IP-BHI (*Gure baratzea-Nuestra huerta*), el colegio Hijas de Jesús de Pamplona (*Modelo educativo de acompañamiento personal*), el FP Lumbier (*Conoce tu río*), el CP San Miguel IP de Doneztebe (*Robotak gure munduan-Los robots en nuestro mundo*), el IES Askatasuna BHI de Burlada (*Ibai bazterreko tximeleta-La mariposa de la ribera*), el IES Marqués de Villena de Marcilla y el CP Príncipe de Viana de Olite (*Plan de educación afectivo sexual*), y, por último, el CP Doña Mayor de Pamplona (*Aprendizaje cooperativo en una comunidad de aprendizaje*). La mayoría de los centros, de distintas zonas y etapas, son públicos, salvo Jesuitinas.

En las jornadas que tendrán lugar en Tudela también intervendrán el director general de Educación, Roberto Pérez, y el presidente del Consejo Escolar de Navarra, Aitor Etxarte. En la capital navarra, por su parte, además de Etxarte también está prevista la presencia de la consejera de Educación, María Solana, y del director del Planetario de Pamplona, Javier Armentia, quien impartirá una conferencia cogiendo así el testigo del profesor de la UPNA y experto en inteligencia artificial Humberto Bustince, quien participó en estas jornadas hace un año.

El horario de todas las sesiones, según precisó ayer el Consejo en un comunicado, será de 17.30 a 20.00 horas, con traducción simultánea con lenguaje de signos. La asistencia será libre con inscripción previa. ●

El Parlamento pide la convocatoria de la Mesa de Padres y Madres

COMISIÓN DE EDUCACIÓN - La Comisión de Educación del Parlamento foral aprobó ayer, con los votos de UPN, Podemos, PSN y PPN, y las abstenciones de Geroa Bai y EH Bildu, la petición al Gobierno foral de que convoque la Mesa de Padres y Madres del Alumnado. La iniciativa, de UPN, reclama que se cuente con la participación de las familias en las decisiones sobre educación, y reclama que se convoque este órgano que reúne a asociaciones de padres y madres. -D.N.

Zentral acogerá hoy un 'Juevintxo internacional' por los 30 años de la UPNA

CON MÚSICA - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha organizado para hoy una serie de actividades de ocio en torno a la movilidad con universidades extranjeras, dentro del programa de actos por el 30º aniversario del centro académico. Así, habrá una sesión llamada *Juevintxo Internacional* (a partir de las 19.30 horas) y una *Erasmus night* (desde las 22.30 horas), con música de DJ, en la sala Zentral de Pamplona (Mercado de Santo Domingo), con entrada libre. -E.P.

La UN, entre las 125 mejores universidades del mundo en un ranking

EN NEGOCIOS Y ECONOMÍA - El *Times Higher Education World University Ranking* por materias ha situado a la Universidad de Navarra (UN) entre las 125 mejores universidades del mundo en el área de Negocios y Economía. Este estudio analiza la docencia, investigación, la transferencia de conocimiento y la internacionalidad en 200 instituciones académicas. En el caso de la UN, tanto ADE como Economía se imparten en la Facultad de Económicas de Pamplona. -D.N.

Donibane reclama soluciones por su falta de profesorado

Educación opta por la contratación excepcional; las centrales Steilas y ELA aseguran que este sistema "no es transparente"

PAMPLONA - El centro integrado San Juan-Donibane, en Pamplona, ha reclamado al departamento foral de Educación que solvete su falta de profesorado desde el inicio de este curso, 2017-18, que ha motivado que diversas asignaturas del módulo de Electricidad y Automática no se hayan podido impartir. En concreto, el CI expone la necesidad de cubrir cinco contratos. Fuentes de Educación, por su parte, afirman que se espera que hoy arranquen en el centro tres docentes, quieren tramitar la contratación de un cuarto y faltaría una vacante por cubrir. No obstante, los sindicatos Steilas y ELA cuestionaron ayer el proceso para realizar estas contrataciones.

Según expusieron ambas centrales en una nota, ven "inadmisible" que, tras la exigencia del máster (el antes llamado CAP) o el no máster (al profesorado de FP), queden docentes fuera de las listas y, ahora, se recurra a personas que no tienen ese máster al "no haber encontrado a nadie". Por ello, exigieron que se depuren responsabilidades en la dirección de Recursos Humanos.

Desde Educación, en cambio, afirmaron que, tras el nuevo requisito, también ha habido muchas contrataciones con el CAP y sin estas incidencias. Según sus registros de nece-

sidades docentes en FP, las principales están, además de en Donibane, en Imarcoain (hoy se prevé que empiecen dos personas) y Donapea (se busca a dos aspirantes).

Una familia de un alumno afectado en Donibane, por su parte, reclamó medidas para que los estudiantes no pierdan más clases: "Es un perjuicio para los chavales". Y fuentes del centro confirmaron que en su caso esta situación es más grave por el pequeño tamaño del centro.

¿Cuál es el sistema que ahora se plantea? Desde Educación apuntaron que, una vez realizados los llamamientos a través de las listas y en el Servicio Navarro de Empleo, se quiere optar por contratar a personal aunque no cumpla alguno de los requisitos, que en este caso podría ser no contar con la formación del CAP o el no máster. Para ello, se remiten al artículo 7 de la orden foral 55/2016. En él, se contempla que se puede proceder a contrataciones singulares ante razones de "probada urgencia" y si no hay aspirantes disponibles en las listas.

Steilas y ELA afirmaron que estas contrataciones son de una "total falta de transparencia" y que no garantizan la igualdad de oportunidades. Ante esta situación, pidieron una reunión de la Mesa Sectorial. -G.M.



La Universidad de Navarra acogió Solidariun 17. Foto: cedida

1.000 personas acuden a la jornada solidaria de la UN

PAMPLONA - Más de 1.000 personas y 55 asociaciones acudieron ayer a la jornada de solidaridad de la Universidad de Navarra (UN), Solidariun 17. El acto central contó con la presencia del fundador de la ONG Mensajeros de la Paz, el padre Ángel, quien destacó que la solidaridad es "patrimonio de todos". Los

premios Solidariun de este año han recaído en la Escuela de Arquitectura y el Servicio Económico y Administrativo. Además, el premio al voluntario junior fue para la alumna Patricia Hoyo, mientras que el de voluntario senior fue, a título póstumo, para el director de Mantenimiento, Javier Bada. -D.N.

Abordan a una mujer en un portal en la Milagrosa y le roban el bolso

La Policía Municipal detiene a un joven y a una menor de edad acusados de un robo con violencia

PAMPLONA - Agentes de la Policía Municipal de Pamplona han detenido a un hombre y a una menor de edad como presuntos autores de un delito de robo con violencia e intimidación cometido sobre una mujer en el barrio de la Milagrosa, a la que abordaron en el portal y le arrebataron el bolso.

Los hechos tuvieron lugar hacia las 12.30 horas del martes en una calle del barrio de la Milagrosa, cuando una mujer accedió al portal de su edificio y se disponía a entrar en el ascensor. En ese momento fue agarrada con fuerza por el cuello y tras forcejear con ella y tirarla al suelo, los ladrones se apoderaron de su bolso y huyeron del lugar.

La víctima pidió ayuda a otros vecinos que alertaron de lo ocurrido y patrullas de la Brigada de Prevención de la Policía Foral organizaron un dispositivo policial en toda la zona que conllevó, en pocos minutos, la localización de un chico y una chica que correspondían con la descripción facilitada. En el cacheo realizado se encontraron tres juegos de pendientes, tres anillos y otro pendiente que pertenecían a la víctima. También se localizó documentación personal y varias tarjetas de crédito que la víctima portaba en su bolso.

El Grupo de Denuncias de Policía Municipal tramitó el correspondiente atestado que fue remitido a la autoridad judicial, mientras que la joven detenida, que resultó ser menor de edad, fue trasladada el martes a un centro de acogida de menores. El varón detenido, A.G.O. de 23 años de edad, fue puesto ayer a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona. -D.N.



Imagen de la prueba de conocimientos realizada el pasado sábado en la UPNA. Foto: Iban Aguinaga

195 aspirantes superan el examen de conocimientos para 37 plazas de Policía Foral

Aprueban el 42,5% de los examinados, que se enfrentarán a las pruebas físicas

PAMPLONA - Un total de 195 aspirantes de los 461 que se examinaron el pasado sábado han aprobado de forma provisional la prueba de conocimientos para acceder a las 37 plazas de Policía Foral ofertadas por el Gobierno de Navarra. Ahora deberán afrontar las pruebas físicas que se celebrarán en las próximas semanas.

El Tribunal de la Oposición publicó ayer en el portal del Gobierno de Navarra los resultados provisionales del primer ejercicio, que fue aprobado por el 42,5% de las personas que lo realizaron. En este ejercicio se examinó a los aspirantes sobre el bloque de conocimientos teóricos: ciencias humanas

(deontología, igualdad de género, cartera de servicios sociales, entre otros), geografía e historia de Navarra, legislación y conocimientos de informática.

La segunda prueba consistirá en la realización de pruebas físicas: levantamiento de peso, natación, agilidad, resistencia y ejercicios de cualidades físicas combinadas, las cuales se realizarán en las próximas semanas en fechas que aún están por determinar.

La tercera prueba consistirá en exámenes psicotécnicos con el fin de determinar el grado de adecuación de las personas aspirantes a las exigencias del perfil profesional del puesto de trabajo, con

las calificaciones de apto o no apto.

Tras la primera fase, se realizará la prueba de conocimiento de euskera, para aquellos aspirantes que lo hubiesen solicitado en la inscripción lo que, como se sabe, es una novedad introducida en esta convocatoria por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

La oposición en su segunda fase consiste en la realización de un Curso de Formación Básica para cuya realización en ningún caso se admitirán más número de alumnos que las 37 plazas que ofrece la convocatoria. Esta Oferta Pública de Empleo de Policía Foral es la primera que se lleva a cabo desde 2009. -J.M.S.

CINCO PRUEBAS FÍSICAS

● **Press Banca o prueba de levantamiento de peso de 38 kg (hombres) y 20 kg (mujeres).** En posición de decúbito supino sobre un banco y con los pies en la peana de apoyo, el ejecutante deberá levantar un peso de 38 kg (hombres) y 20 kg (mujeres), en un tiempo de 60 segundos, el mayor número de alzadas posible.

● **Prueba de dominio del medio acuático (50 metros en estilo libre con buceo intercalado).** Se trata de completar nadando en estilo libre un recorrido de ida y vuelta en un vaso de piscina de 25 metros. A una distancia de 10 metros de la salida tendrá que bucear ininterrumpidamente durante dos metros, bajo la zona que se delimite para tal fin, y luego continuará nadando hasta la pared opuesta, donde dará la vuelta y regresará hacia la salida. Al llegar a la zona delimitada tendrá que volver a bucear ininterrumpidamente durante dos metros, y después continuará nadando hasta la pared.

● **Prueba de agilidad (Test de Barrow).** La finalidad de la prueba es recorrer en el menor tiempo posible un circuito en forma de "ocho" delimitado por cinco postes, cuatro de ellos señalando los vértices de un rectángulo de 8,66 por 5 metros, y el quinto en el centro. Las personas aspirantes deben completar dos vueltas al circuito, una en cada sentido.

● **Prueba de resistencia (Test de Course Navette).** Las personas aspirantes deberán recorrer, durante el mayor tiempo posible, un trayecto de ida y vuelta de 20 metros de longitud, al ritmo que se vaya marcando mediante señales acústicas reproducidas por una cinta magnetofónica. Las personas aspirantes deberán pisar alternativamente las líneas que marcan los dos extremos del trayecto justo en el momento de sonar la señal.

● **Prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales).** Consiste en saltar ininterrumpidamente un listón situado a 25 centímetros del suelo con los pies juntos o paralelos durante 30 segundos. Se contabilizará el número de saltos realizados.

Detenido en Tudela por ofrecer dinero a dos niñas a cambio de sexo

La Policía Foral arresta aun varón de 68 años por corrupción de menores y el juzgado le prohíbe estar en la capital ribera

PAMPLONA - Agentes de la Policía Foral, adscritos al Grupo de policía judicial de la comisaría de Tudela, han detenido recientemente a un vecino de localidad de 68 años por un delito de corrupción de menores.

Los hechos se conocieron cuando los padres de dos niñas de 13 y 14 años

denunciaron en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Foral, que el presunto autor se les acercó al parque en el que se encontraban. Después de preguntarles la edad propuso a la mayor de las dos mantener relaciones sexuales a cambio de pagarle 300 euros. Ante su negativa

se lo propuso a la de menor edad. "Les insistió en que había mantenido contactos sexuales con otras chicas, también de su misma edad y pagando dicha cantidad a cambio", explicó en una nota la Policía Foral.

Ambas niñas rehusaron su ofrecimiento y en el momento en que el varón se marchaba del lugar aprovecharon para sacarle varias fotos con su móvil y llamar al 112, que movilizó a la Policía Foral. Las menores junto

con otros amigos volvieron a ver posteriormente al mismo individuo rondando por los parques infantiles.

Durante la interposición de la denuncia, la policía les mostró un libro fotográfico con sospechosos y lo reconocieron "sin lugar a dudas". Al detenido le constan múltiples antecedentes relacionados con agresiones y abusos sexuales, también a menores y además tenía en vigor una requisitoria de búsqueda, detención y personación emitida por el Juzgado de lo Penal nº 4 de Girona, relacionada con un asunto de esta índole. Una vez finalizadas las diligencias propias del atestado pasó a disposición de la autoridad judicial, que dictó una medida de prohibición de estancia en Tudela.



Fotografía del individuo.

EL FUTURO DE CATALUNYA →

La crisis catalana hunde el Ibex en su mayor caída desde el 'brexit'

La Bolsa cae un 2,85% en una jornada en la que CaixaBank y Sabadell lideran las pérdidas

MADRID - La crisis de Catalunya tras el 1-O pasó ayer factura al Ibex 35 que asestó su mayor revés desde el *brexit* (aquella jornada aciaga mantiene el récord, con pérdidas del 12,35%). La jornada golpeó también al sector bancario, que teme una fuga de depósitos si finalmente se produce una declaración unilateral de independencia.

La Bolsa española cayó un 2,85% y perdió 10.000 puntos en su peor sesión desde el 23 de junio. En una sesión en que la mayor parte de los valores culminó en negativo, el sector financiero fue el más castigado junto a algunas compañías cuya sede se encuentra en Catalunya.

La jornada del Ibex 35 comenzó la sesión con importantes pérdidas por la incertidumbre de los inversores sobre Catalunya que no logró calmar el discurso del Rey.

A mediodía el mercado español ahondaba las caídas arraistrado por el sector financiero y especialmente la banca catalana; Sabadell cayó el 5,69% y CaixaBank, el 4,96%, pese a que ambas entidades aseguraron ayer a sus clientes que protegerán sus "intereses".

El castigo de la crisis catalana fue extensible a la deuda pública española. El Ibex bajó a mínimos de marzo mientras que el interés exigido al bono español a diez años escaló a máximos desde este mismo mes. Su rentabilidad amplió las subidas a un paso del 1,80%, a falta de un día para la subasta de deuda del Tesoro.

En el mercado de bonos, la prima de riesgo española -el indicador que mide la diferencia entre los bonos españoles y los alemanes, considerados de referencia y los más seguros- sigue al alza. Subió entre seis y siete puntos y ronda los 133 puntos. Con esta caída, la Bolsa lideró los descensos entre las plazas europeas, ya que Milán cayó el 1,44%; París el 0,08% y Londres el 0,01%, mientras que Fráncfort ganó el 0,53%.

FUTURO INCIERTO Según el banco de inversión estadounidense KBW, el clima de tensión en Catalunya es "negativo" para todos los bancos españoles, independientemente de su exposición a la región. En este sentido, el analista de XTB Joaquín Robles explicó que la banca es el sector más penalizado del selectivo, ya que es el encargado de canalizar la inversión.

De cara a los próximos días, Robles apuntó que la aplicación del artículo 155 de la Constitución podría hacer repuntar al mercado, ya que considera que los inversores podrían estar descontando ya una declaración unilateral de independencia (DUI). - Efe/E.P.



Pantalla del Ibex 35 a media mañana, antes de desplomarse y pasar la barrera de los 10.000 puntos. Foto: Efe

"Estamos viviendo tiempos de mucha confusión, pero las empresas no tienen nada que temer"

LUÍS DE GUINDOS
Ministro de Economía

"El objetivo es proteger los intereses de nuestros clientes, accionistas, empleados y depósitos"

CAIXABANK
Comunicado

"Asusta y preocupa un problema tan grave que los políticos deben solucionar con diálogo"

JUAN ROIG
Presidente del Mercadona

Sabadell y CaixaBank pierden casi 3.000 millones en bolsa desde el 1-O

La entidad presidida por Jordi Gual ha perdido un 7,71% su valor hasta 23.405 millones

BARCELONA - El Banco Sabadell y CaixaBank han perdido en conjunto casi 3.000 millones en bolsa en sólo tres días, afectados por la tensión política entre la Generalitat y el

Gobierno y la incertidumbre sobre la posible declaración unilateral de independencia de Catalunya.

Sabadell y CaixaBank trataron ayer de tranquilizar a sus clientes, asegurándoles que protegerán sus "intereses", después de la incertidumbre generada por la tensión política en Catalunya tras el referéndum del pasado 1 de octubre.

En lo que va de semana el Sabadell ha perdido un 9,91% de su valor en

bolsa, 982,82 millones, con lo que su capitalización se reduce a 8.935 millones, en tanto que CaixaBank se ha dejado un 7,71% o 1.955 millones, hasta 23.405 millones.

No obstante, ambos bancos acumulan las mayores revalorizaciones anuales de la banca en el Ibex 35, puesto que la entidad presidida por Jordi Gual ha ganado desde enero el 26,55%, y el Banco Sabadell el 22,49%. - Efe



Más que palabras

POR Javier Vizcaíno

Gracias, Felipe VI

Pues qué quieren que les diga, a mí sí me gustó la largada del Borbón joven. De hecho, cada minuto que pasa, me relamo un poquito más evocando esos seis minutos de cháchara furiosa. Y eso que, como les ocurriría a tantos de ustedes, la primera reacción fue de gran cabreo al asistir a tal exhibición de desparpajo autoritario por parte de un gachó que parecía tonto cuando lo compramos en aquel birlibirloque que fue la abdicación de su viejo tras el episodio del paquidermicidio y la caída ética en un bungalow de Botswana.

Menudo retrato de sí mismo se ha hecho el fulano. Muy preparado, pero ni se ha debido de leer la Constitución a la que debe su chiringo. Vale, sobresaliente *cum laude* en lo de garante de la unidad de la patria, pero cero patatero en todo lo demás. ¿Papel de moderador y árbitro? Sí, igual que

Muy 'preparao', pero ni se ha debido de leer la Constitución a la que debe su chiringo

algunos árbitros cuando le pitan a Osasuna, no te joroba. Eso, sin mencionar el rostro que hay que gastar para que un tío que es lo que es por haber sido en su día un espermatozoide en los dídimos de su padre se permita echarle los perros a un gobierno como el de la Generalitat, legitimamente elegido por la ciudadanía de Catalunya.

Para que luego digamos que Rajoy es una máquina de hacer independentistas; pues este no es manco. Por cierto, recuerden la columna de ayer. Ya ven que el cachazudo de Moncloa no es el único problema. Tras él hay toda una tramoya, el andamiaje de un régimen que no es el del 78, como le dicen, sino el régimen a secas. Hasta Isabel y Fernando debemos remontarnos. Pero que siga. Un día ojalá no muy lejano gritaremos en su honor: "¡Gracias, Felipe Sexto, contigo empezó todo!". ●

Economía

Rechazada una demanda de ELA sobre formación de UGT

Considera que el convenio denunciado no era de formación sino de orientación y que no sirvió para financiar al sindicato

PAMPLONA - El Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 1 ha desestimado una demanda presentada por el sindicato ELA relativa a un convenio de orientación laboral entre UGT y el Gobierno de Navarra. En la sentencia, que es recurrible ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, el magistrado rechaza uno por uno los argumentos esgrimidos por ELA.

El convenio, que hacía referencia a acciones personalizadas de orientación laboral, había sido denunciado por ELA, que entendía que debió haber sido objeto de concurrencia competitiva al tratarse de financiación para actos de formación. "Sin embargo esto no es así", dice la sentencia, quien recuerda que el convenio no financia acciones formativas sino de orientación personalizada e itinerarios de empleabilidad. "Resulta notorio que el contenido de los compromisos a desarrollar previstos en el convenio trasciende y van más allá de la mera formación, previéndose actividades cuyos mecanismos de acceso y desarrollo difieren de los

propios de un curso de formación". La sentencia cita así un informe remitido por el director del servicio de desarrollo de las competencias profesionales, que a su juicio corrobora las declaraciones hechas por los testigos portados por UGT. El juez descarta asimismo la existencia "ánimo fraudulento" en la firma del convenio por parte del Servicio Navarro de Empleo y considera que el convenio no tiene como objetivo la financiación de los gastos generales del sindicato.

A través de Marisol Vicente, secretaria de formación, mostraba su satisfacción una sentencia que a su juicio "desmonta las patrañas que ELA ha lanzado durante los últimos años". "Es una sentencia clara y contundente, que muestra que no se usó el convenio para ninguna financiación irregular y que ELA desconoce las diferencias entre formación y orientación". A su juicio UGT se financia únicamente "por las cuotas de los sindicatos y por las ayudas que recibe en función de su representatividad". -D.N.

La falta de inversión en I+D+i, la mayor debilidad de Navarra

Un estudio elaborado por la UPNA incide también en la falta de eficiencia del mercado laboral

PAMPLONA - La mayor debilidad de la economía de Navarra, en términos de competitividad, está relacionada con la escasa inversión en I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) y con la eficiencia del mercado laboral, al "no proporcionar salidas laborales a los que las necesitan; en muchos casos, jóvenes bien formados".

Así lo recoge un estudio sobre la competitividad de la Comunidad foral impulsado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), que será presenta-

do hoy. Dicho estudio ha sido elaborado en colaboración con 72 agentes económicos y sociales de la región, quienes, entre las estrategias que plantean para elevar el nivel competitivo de Navarra, citan incrementar la inversión pública y privada en I+D+i o relacionar la remuneración de los empleados con la productividad de la empresa y sus resultados, señaló la UPNA en una nota.

Este estudio, cuyos autores son Sandra Cavero Brújula (vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y profesora titular del Departamento de Gestión de Empresas) y Enrique Díaz Moreno (profesor asociado del mismo departamento), se enmarca en el contexto de las directrices de la Comisión Europea, que considera necesario que "construir una visión común". -D.N.

CATALUNYA ES EL TERCER LAS EMPRESAS NAVARRAS DE 1.300 MILLONES EN VI

● VW Navarra consolida resultados en Seat, con sede en Barcelona, el puerto que más emplea ● Según 'Hispanidad', CaixaBank contemplaría a Navarra ante un cambio de sede social

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA - La entidad financiera con mayor cuota de negocio y la empresa más grande de Navarra consolidan sus resultados en Catalunya, cuyo Gobierno parece dispuesto a proclamar una independencia unilateral. CaixaBank y Volkswagen, dos gigantes, son solo dos ejemplos de las múltiples conexiones económicas que existen hoy en día entre todos los territorios. Las personas, el dinero y las empresas comparten lazos y negocios, abren sedes en otros territorios y comercian. Venden y compran todos los días.

De hecho, entre todas las comunidades autónomas, Catalunya es uno de los principales socios de la Comunidad Foral, con unas ventas cruzadas que se acercan a los 2.300 millones de euros. Según los datos de c-interreg, las empresas navarras, de hecho, vendieron en 2014 más de 1.302 millones de euros, solo por detrás de la Comunidad Autónoma Vasca y de Aragón, pero con unas cifras no muy inferiores. Pese al incremento del consumo de los dos últimos años, un informe más reciente preveía para este año unas cantidades similares o incluso inferiores, rondando los 1.100 millones de euros.

La actividad industrial está profundamente vinculada a estas cifras, teniendo en cuenta que la industria agroalimentaria encabeza el total de las ventas navarras a otras comunidades (1.438 millones de euros) por delante incluso de la automoción, que tiene en Volkswagen a su principal actor. El sector del auto supone más de 1.138 millones de euros, según los últimos datos. Los productos metálicos, con 1.094 millones de euros, ocupan la tercera posición. Los bienes intermedios (588 millones y los de equipo (397) encabezan las ventas al exterior.

El automóvil es, sin duda, el principal vínculo económico entre Navarra y Catalunya. No solo porque ambas compartan la presencia de una multinacional como Volkswagen. La planta de VW Navarra, de hecho, consolida sus resultados en Seat, que tiene su sede en Barcelona, en la fábrica más grande del sur de Europa. De hecho, los beneficios de la fábrica navarra, que superan los 60 millones de euros, han permitido a Seat mante-

nerse en positivo al menos en términos contables en algunos de los años más complicados para la marca española.

No es el único vínculo. El de Barcelona es también el puerto marítimo más empleado por Volkswagen Navarra para sacar al exterior sus vehículos. Y la planta ha contado durante los últimos años con tres importantes proveedores ubicados también en la capital catalana: Kautex era la encargada de fabricar los depósitos de combustible que posteriormente eran acabados en Arzuri; Rieter aporta los insonorizantes y Dupont, la pintura.

El grupo Volkswagen guarda en cualquier caso silencio sobre el proceso catalán, consciente de las repercusiones que



R DESTINO PARA AS, CON MÁS ENTAS AL AÑO

una independencia no negociada —un escenario impensable hace unos meses pero que ha comenzado a tomar forma en las últimas semanas— tiene en un negocio que no se pueden trasladar fácilmente.

Todo lo contrario sucede con las finanzas —una reunión del consejo de administración basta para cambiar la sede— que tienen en CaixaBank, con un 33% de cuota de negocio, más de 15.000 millones de volumen de negocio, más de 20.000 accionistas y 375.000 clientes. Ayer mismo, el digital *Hispanidad* se hacía eco de una antigua información y afirmaba que CaixaBank podría trasladar su sede social —no la operativa— a Baleares o incluso a Navarra. La Comunidad Foral contaría con dos ventas respecto al archipiélago: su ventajoso régimen fiscal y la fuerte implantación comercial del banco, que heredó la red de Caja Navarra. Lo único que ha confirmado hasta el momento la entidad es que tomará las medidas necesarias para proteger a clientes, accionistas y a la plantilla. ●

LAS CIFRAS

80%

DEL TOTAL AL EXTERIOR

Las empresas navarras vendían en 2014 prácticamente lo mismo (7.100 millones) a otras comunidades que a otros países. De este modo, Catalunya supone algo más del 8% de las ventas a otros territorios distintos a la Comunidad Foral.

EN 2014

Ventas de Navarra a...	Millones
Andalucía	224,4
Aragón	1.469,7
Asturias	51,4
Baleares	3
Canarias	62,2
Cantabria	201,5
Castilla y León	574,2
Castilla-La Mancha	178,1
Cataluña	1.302,1
Comunidad Valenciana	586,2
Extremadura	33,4
Galicia	96,4
Comunidad de Madrid	464,9
Región de Murcia	104,2
País Vasco	1.458,4
La Rioja	373,9

Manifestación frente a la Sagrada Familia. Foto: D.N.



Viñedos de las bodegas Camilo Castilla en Navarra. Foto: D.N.

La bodega de la familia de Ana Beltrán entra en concurso

Los gestores se mantienen pero sus decisiones quedan sometidas a la intervención del administrador

PAMPLONA — Bodegas Camilo Castilla, propiedad de la familia de Ana Beltrán, parlamentaria del Partido Popular en Navarra, ha entrado en concurso de acreedores. La empresa vitivinícola busca así hacer frente al endeudamiento y las dificultades económicas que arrastra desde hace años y que amenazaban la continuidad de su actividad.

Según la resolución del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona, los actuales gestores mantienen su capacidad para administrar la com-

pañía, si bien sus decisiones se encuentran sometidas a la intervención de la administración concursal. A partir de ahora los acreedores deben poner en conocimiento de la administración concursal las deudas que hayan acumulado con la bodega, que tiene su sede en Corella.

La empresa ya apareció hace unos meses en la lista de deudores que hizo pública la Hacienda Foral. En aquel listado figuraba una cantidad al debe de 687.000 euros. La líder del PP en Navarra afirmó en aquel que desde hace 6 años no tiene responsabilidad en la administración y gestión de la empresa. Beltrán admite que su familia es accionista de las bodegas, pero asegura que cuenta con una participación "minoritaria". Insistió en la necesidad

de que "las personas y empresas cumplan con sus obligaciones". Beltrán, que en 2008 fue galardonada como empresaria del año en Navarra, se ha caracterizado en las últimas fechas por criticar una reforma fiscal que considera "sanguinaria" porque deja a Navarra con "los peores impuestos de España", lo que, según ella, está provocando una "fuga de empresas".

Con una docena de trabajadores en nómina en el momento en que Beltrán recibió el premio, la bodega acusó la crisis del consumo, al igual que le ha sucedido a otras empresas del sector, como la histórica Bodegas Chivite de Cintruénigo. Ya en el año 2013 la firma registró unas pérdidas que todavía no ha conseguido remontar. —D.N.

ATA presenta una campaña de prevención para mujeres

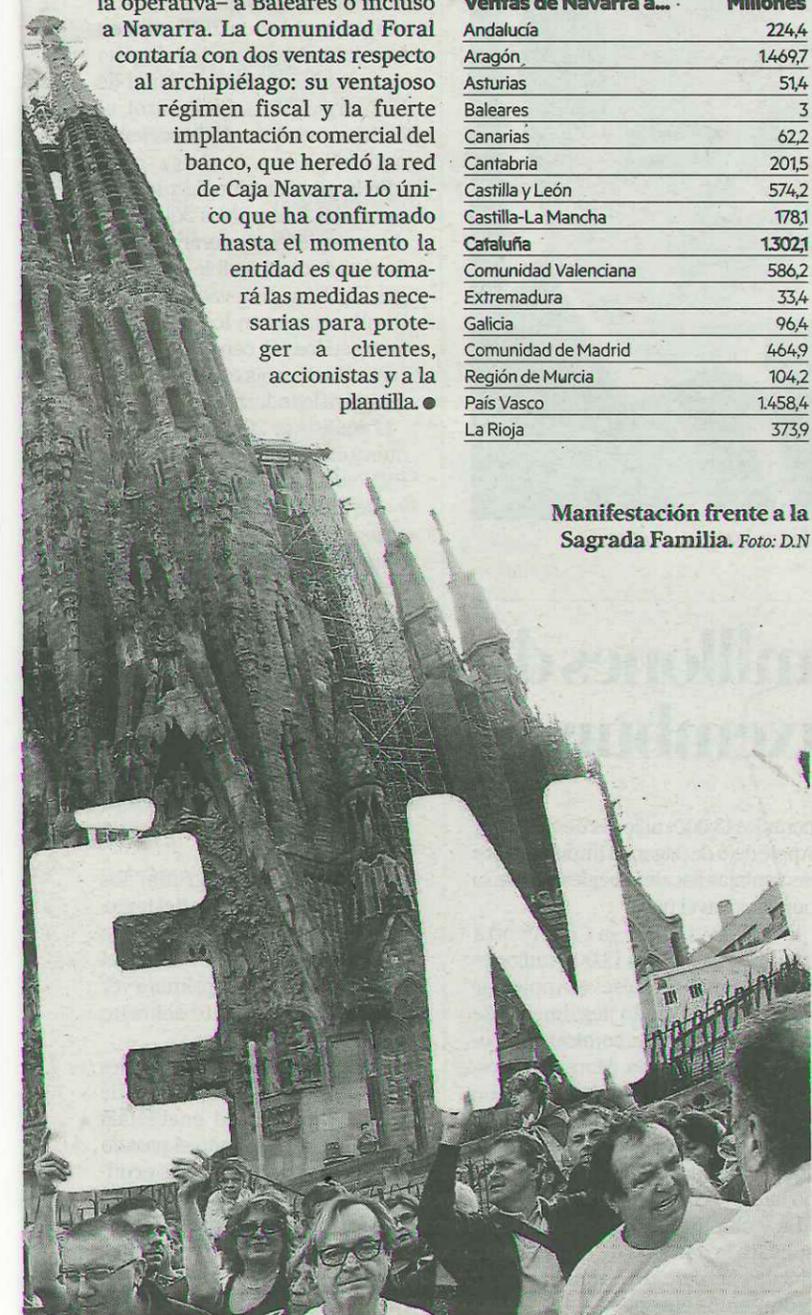
AUTÓNOMAS — La Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra (ATA Navarra), ha presentado este miércoles la campaña de prevención de riesgos laborales en el colectivo de la mujer autónoma navarra que desarrollará con la colaboración del Ejecutivo foral. "Con la ejecución de este proyecto se hará especial incidencia en la prevención de los riesgos específicos que sufren las mujeres autónomas de Navarra por su doble condición familiar y laboral y también se afrontarán los riesgos específicos que sufren". —D.N.

Convenio entre CEN y Sodena para el crecimiento de empresas

ACUERDO — La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y la Sociedad de Desarrollo de Navarra (Sodena) han suscrito un convenio de colaboración para apoyar el crecimiento y el incremento de tamaño de las empresas navarras. Las instituciones apuestan por colaborar en el programa de "consolidación y crecimiento de empresas de tamaño medio de Navarra" cuyo proyecto piloto fue puesto en marcha por la CEN el año pasado y que ahora está desarrollando su segunda edición, con la implantación de una serie de medidas. —D.N.

Berlys invierte dos millones en ampliar su nave de Tajonar

EMPRESAS — Berlys Corporación, especializado en la fabricación de masas congeladas de panadería, bollería y pastelería, invertirá dos millones de euros en la ampliación de su fábrica de Tajonar (Navarra) con la construcción de una nueva nave destinada a fortalecer su división de bollería, que se inaugurará durante el primer trimestre de 2018. El nuevo almacén frigorífico en temperatura. Berlys alcanzó una facturación de 226 millones de euros en 2016. En este último ejercicio destaca el dato de rentabilidad sobre ventas del 20,3%. —D.N.



La Audiencia Nacional investigará a Ron y Saracho por el quiebre del Popular

Los delitos son administración desleal, falsedad societaria o apropiación indebida

MADRID - La Audiencia Nacional admitió ayer a trámite cuatro querrelas contra los expresidentes del Banco Popular Ángel Ron y Emilio Saracho, sus respectivos consejos de administración y PwC por presuntos delitos de falsedad societaria, administración desleal y apropiación indebida, entre otros.

En su escrito, el titular del juzgado central de instrucción 4, Fernando Andreu, acuerda la apertura de dos piezas separadas, la primera de ellas por la ampliación de capital de 2016 y la segunda por una posible manipulación del mercado tras la publicación de noticias con datos e información presuntamente falsos para hacer caer el valor de las acciones y obtener beneficios.

Entre las diligencias previstas por el magistrado, acuerda llamar a declarar a todos los querrelados y requiere documentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), al FROB y al propio banco, en tanto que pide al Banco de España que designe a dos peritos para determinar si la información contable ofrecía la imagen fiel de la entidad y estaba libre de manipulación o deformación.

También quiere que la CNMV designe otros dos peritos para que analicen la existencia de un "ataque de cortos" sobre las acciones del banco, y determinen cuál hubiera sido el valor de éstas de no haberse producido.

El juez distingue dos etapas, la primera con Ron como presidente, periodo bajo el cual se investigaría la ampliación de capital por valor de 2.505 millones de euros; y la segunda,

ya con Saracho al frente, en la que se ha habría producido una campaña de desprestigio con la publicación de noticias, hecho que podría constituir un delito de manipulación de mercado. Asimismo, el juez se refiere a las condiciones salariales y la indemnización vitalicia fijada para Ángel Ron al cesar en el cargo.

Por lo que respecta al periodo de Saracho al frente del Popular, lo que se denuncia es una supuesta campaña

de desprestigio de la entidad para hacer caer el valor de la cotización de las acciones y obtener así importantes beneficios.

QUERELLAS PRESENTADAS Una de las querrelas la presentó la Asociación Española de Accionistas Minoritarios (AEMEC), que representa a 1.007 perjudicados, y se dirige contra Saracho por un presunto delito de administración desleal.

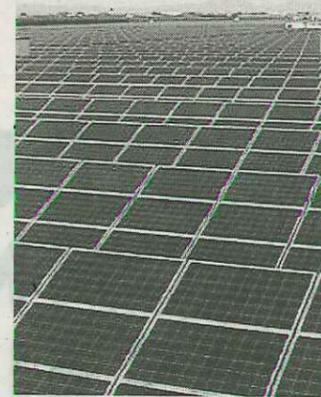


Ángel Ron, durante la presentación de los resultados de 2016 por los que le investigan. Foto: Efe

La querrela de Estel Ingeniería y Obras atribuye los delitos de falsedad societaria, administración desleal, falsedad documental y delito contra el mercado a ambas excúpulas, y la tercera procede de dos particulares y se dirige también contra los antiguos gestores así como contra la firma auditora PwC, por la presunta comisión de un delito contra el mercado y los consumidores, y otro societario.

Estas dos últimas incluyen como querrelado al que fuera el principal accionista individual en el Popular, el mexicano Antonio del Valle, que poseía un 4,2% del capital del banco y que ha perdido 550 millones de euros. En agosto, Del Valle denunció ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la resolución del Popular y su venta al Santander.

Asimismo, Andreu admitió a trámite la querrela presentada por la asociación de consumidores y usuarios OCU y el abogado Felipe Izquierdo, dirigida contra el banco. - Efe



Paneles solares. Foto: D.N.

La energía solar, la primera fuente de entre las renovables

Estas supusieron casi dos tercios de la nueva capacidad energética neta de todo el mundo en 2016

LONDRES - La solar fotovoltaica fue por primera vez la fuente de nuevas energías que creció con mayor rapidez en 2016, dijo en Londres el consejero delegado de la Agencia Internacional de la Energía (IEA), Fatih Birol, al calificar el dato de "excelente noticia".

En la presentación de su informe anual *Renovables 2017*, Birol destacó que "tras valorar todas las formas de combustible -petróleo, gas, carbón, renovables- y sus implicaciones en los mercados energéticos, el centrado en las renovables arroja excelentes noticias para la industria".

El análisis de 2016 reveló que la nueva capacidad de energía solar PV (fotovoltaica) creció en un 50% y que China fue el país al que se atribuyó casi la mitad de su expansión global. "Detrás de la historia de éxito de las renovables, hallamos dos principales impulsores: el sólido apoyo a las políticas de los gobiernos y las mejoras tecnológicas", afirmó el directivo. Ambos elementos "han impulsado los precios a la baja y han allanado el camino hacia las renovables, especialmente en el sector de la electricidad", agregó.

CRECIMIENTO Al desgranar los puntos fundamentales del texto, Birol subrayó la rapidez con la que la energía solar PV creció el pasado año, que por primera vez superó al crecimiento del resto de fuentes energéticas.

Según el informe, las renovables representaron casi dos tercios de la nueva capacidad energética neta de todo el mundo el pasado año, con casi 165 gigavatios y continuarán teniendo un sólido impacto en los próximos años. El texto anticipó para antes de 2022 un incremento en la capacidad de energía eléctrica de un 43%. - Efe

Bruselas obliga a Amazon a pagar 250 millones de euros por ayudas fiscales ilegales en Luxemburgo

Irlanda se enfrenta a la justicia europea por no reclamar a Apple los 13.000 millones que le debe

BRUSELAS - La Comisión Europea reclamó a la multinacional estadounidense Amazon que devuelva 250 millones de euros por ventajas fiscales recibidas en Luxemburgo, al determinar tras una investigación en profundidad iniciada en 2014 que constituyeron ayudas públicas ilegales.

El Ejecutivo comunitario ha concluido que el *tax ruling* concedido por Luxemburgo a la compañía de Jeff Bezos en 2003 (que se prolongó has-

ta 2011) redujo los impuestos pagados por la firma en este país "sin una justificación válida" y Amazon pagó así "sustancialmente menos" que otras empresas. Durante este periodo, el primer ministro de Luxemburgo era el actual presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker.

"Luxemburgo concedió ventajas fiscales ilegales a Amazon. En consecuencia, casi tres cuartas partes de los beneficios de Amazon no fueron gravadas. En otras palabras, se permitió a Amazon pagar cuatro veces menos impuestos que otras compañías locales sujetas a la legislación nacional", criticó la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager. "Esto es ilegal de acuerdo con las normas de ayudas de

Estado de la UE. Los Estados miembros no pueden conceder ventajas selectivas a grupos multinacionales que no están disponibles para otros", recordó.

En concreto, Bruselas calcula que las ayudas fiscales "indebidas" concedidas a la firma equivalen a aproximadamente 250 millones de euros. Esta cantidad que refleja el valor de la "ventaja competitiva concedida", lo que incluye por ejemplo la diferencia entre lo que la empresa pagó y lo que debería haber pagado sin existir el *tax ruling*.

No sólo Amazon se enfrenta a problemas fiscales, la Comisión Europea (CE) denunció a Irlanda ante el Tribunal de Justicia de la UE por no recu-

perar los 13.000 millones de euros que Apple dejó de pagar en impuestos por las ventajas fiscales ilegales de que se benefició en el país.

En agosto de 2016, la CE ordenó a Irlanda que cobrara 13.000 millones de euros más intereses a Apple por haberse beneficiado ilegalmente de ventajas fiscales. La comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, indicó que dicho país tenía que recuperar las ayudas ilegales y que "más de un año después de que la CE adoptara su decisión, Irlanda todavía no había recuperado ese dinero".

La fecha límite para que Irlanda aplicara la decisión de Bruselas era el 3 de enero de 2017 según los procedimientos europeos. - E.P.

Bruselas propone reformar el IVA en la UE para atajar fraude y facilitar comercio

Prevé suprimir la exención de este impuesto en las operaciones transfronterizas para recuperar hasta 40.000 millones de euros

BRUSELAS - La Comisión Europea propuso ayer una reforma del impuesto del IVA en la que plantea suprimir la exención de este impuesto en las operaciones transfronterizas entre empresas, con el objetivo de recuperar hasta 40.000 millones de euros que se pierden al año en la actualidad a través del fraude.

La reforma busca adaptar las normas para cobrar el IVA en las transacciones entre países, que datan de 1993, y tapan las lagunas que per-

miten que cada año las arcas públicas dejen de ingresar 50.000 millones de euros por el fraude en estas operaciones. "Esperamos que la propuesta reduzca el fraude transfronterizo en un 80%. Al mismo tiempo, hará la vida más fácil para las compañías que comercian a través de las fronteras", dijo el comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici.

Con el sistema actual, en las transacciones intracomunitarias el importador que adquiere un bien o servicio no paga el IVA en el país de origen, sino que luego cobra la tasa al comprador en su propio país y la transfiere al fisco. Pero esto abre la puerta al fraude si el importador repercute el IVA al comprador, pero luego desaparece sin pagar a Hacienda. Para acabar

con ello, Bruselas quiere que para 2022 se haya eliminado la exención de IVA en las transacciones intracomunitarias.

Con el sistema propuesto, el exportador tendría que cobrar el IVA al comprador y entregarlo a la Hacienda de su país. Luego sería esta la que se ocuparía de transferirlo al fisco del país de destino del bien. El tipo que se tendría que pagar sería, en todo caso, el del país de destino.

La CE espera reducir en 1.000 millones de euros el coste de cumplir con estos trámites, que hoy es un 11% superior para las empresas que operan en varios países que para las que comercian solo en casa. - E.P./Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,05%	↓ -0,08%	↑ 0,53%	↑ 0,15%	↓ -0,30%	↓ -0,01%	↑ 0,12%	↓ -0,57%
5.998,19	5.363,23	12.970,52	22.675,24	3.594,91	7.467,58	76.852,09	11.060,80
En el año: 23,33%	En el año: 10,30%	En el año: 12,97%	En el año: 14,74%	En el año: 9,25%	En el año: 4,65%	En el año: 27,60%	En el año: 9,45%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 04-10-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

Var. %	Último
ORYZON GENOMICS	12,85 2,02
APERAM	4,87 45,48
BAYER	3,06 118,00
ELECNOR	1,96 11,95
CIE AUTOMOT.	1,82 23,18
ALANTRA	1,55 11,78
RENO MEDICI	1,00 0,60
ABERTIS INFR	0,91 17,26

LOS QUE + BAJAN

Var. %	Último
ERCROS	-14,66 2,24
EZENTIS	-13,64 0,57
PESCANOVA	-11,93 0,83
AMPER	-10,26 0,18
BIOSEARCH	-9,68 0,42
G.E.SAN JOSE	-9,46 2,68
SERVPOINT S	-9,20 0,79
SOLARIA	-8,61 1,22

LOS + CONTRATADOS

Volumen	
SANTANDER	122.613.586
BBVA	74.121.105
B. SABADELL	69.493.186
CAIXABANK	54.675.700
ABENGOA B	35.572.236
IBERDROLA	33.260.588
TELEFONICA	27.299.190
AMPER	15.727.549

PRECIO DEL DINERO

Último	
Euribor 3 mes	-0,33
Euribor 1 año	-0,171
\$ EEUU	1,1761
Yen	132,71
Libra	0,88657
Franco Suizo	1,14781
Corona Noruega	9,3436
Corona Sueca	9,5234

EUROSTOXX 50

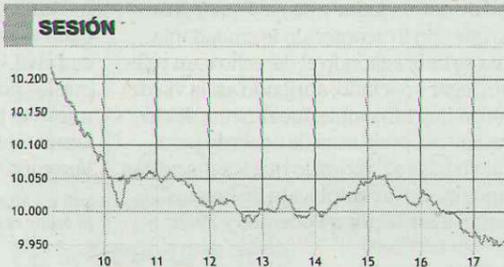
Precio	Var. %	Var. % Año	
ADIDAS AG	195,05	-0,54	29,90
AIR LIQUIDE SA	104,95	0,33	9,27
AIRBUS SE	82,14	0,61	30,71
ALLIANZ SE-VINK	192,15	0,47	22,39
ANHEUSER-BUSCH I	102,75	0,93	2,19
ASML HOLDING NV	145,10	0,21	36,05
AXA	25,55	-0,20	6,52
BANCO SANTANDER	5,60	-3,83	14,86
BASF SE	89,57	-0,33	1,43
BAYER AG-REG	117,65	2,04	18,68
BAYER MOTOREN WK	88,48	2,69	-0,30
BBVA	7,18	-3,61	11,93
BNP PARIBAS	67,30	-1,77	11,15
CRH PLC	32,00	0,23	-2,90
DAIMLER AG	68,44	1,21	-3,22
DANONE	68,13	1,78	13,17
DEUTSCHE BANK-AG	14,35	-0,97	-6,79
DEUTSCHE POST-REG	37,96	-0,45	21,55
DEUTSCHE TELEKOM	15,66	-0,44	-4,22
E.ON SE	9,42	-2,76	40,58
ENEL SPA	4,97	-1,66	18,58
ENGIE	14,25	-0,49	17,57
ENI SPA	13,90	-1,21	-10,15
ESSILOR INTL	106,70	1,19	-0,61
FRESENIUS SE & C	71,31	3,69	-3,97
IBERDROLA SA	6,25	-3,37	0,30
INDITEX	30,66	-2,09	-5,47
ING GROEP NV	15,58	-0,70	16,57
INTESA SANPAOLO	2,93	-1,68	24,63
KONINKLIJKE AHOI	16,02	0,25	-20,02
KONINKLIJKE PHIL	35,78	-0,26	23,40
LIHMO MOET HENNE	234,85	-0,02	29,47
L'OREAL	181,25	-0,36	4,53
MUENCHENER RUE-R	181,65	0,25	1,11
NOKIA OYJ	5,06	-1,17	10,18
ORANGE	13,73	-0,58	-4,88
SAFRAN SA	87,04	-0,17	27,21
SAINT GOBAIN	50,19	-0,24	13,41
SANOFI	85,00	0,43	10,53
SAP SE	93,79	-0,31	13,26
SCHNEIDER ELECTR	74,25	0,05	15,47
SIEMENS AG-REG	121,00	0,92	3,60
SOC GENERALE SA	49,01	-1,10	4,85
TELEFONICA	8,76	-2,70	-0,66
TOTAL SA	45,37	-0,55	-6,88
UNIBAIL-RODAMCO	205,65	-0,46	-9,31
UNILEVER NV-CVA	50,43	0,14	28,93
VINCI SA	80,54	-0,73	24,48
VIVENDI	21,23	-0,79	17,59
VOLKSWAGEN-PREF	140,75	2,29	5,55

VALORES IBEX 35

Precio	Var. %	Var. % Año	
ABERTIS INFR	17,26	0,91	29,82
ACCIONA	65,84	-2,13	-5,85
ACERINOX	12,00	-1,44	-4,76
ACS CONST.	30,00	-3,43	-0,07
AENA	147,75	-2,35	13,96
AMADEUS IT	53,91	-2,43	24,88
ARCEL.MITTAL	22,68	0,18	7,58
B. SABADELL	1,59	-5,69	20,26
BANKIA	3,85	-3,65	-0,77
BANKINTER	7,67	-3,50	4,21
BBVA	7,18	-3,61	11,93
CAIXABANK	3,91	-4,96	24,62
CELLNEX TELECOM	18,84	-0,87	37,83
DIA	4,78	-2,59	2,49
ENAGAS	23,00	-1,94	-4,68
ENDESA	18,26	-2,59	-9,29
FERROVIAL	17,86	-2,80	5,12
GAS NATURAL	17,99	-2,33	0,45
GRIFOLS	23,72	-3,48	25,64
IBERDROLA	6,25	-3,37	0,30
INDITEX	30,66	-2,09	-5,47
INDRA A	12,85	-1,12	23,44
INM.COLONIAL	7,84	-5,51	19,09
INT.AIRL.GRP	6,96	-0,81	35,76
MAPFRE	2,68	-0,52	-7,69
MEDIASET ESP	9,26	-2,04	-16,36
MELIA HOTELS	12,14	-1,94	9,52
MERLIN PROP.	11,02	-4,05	7,63
RED ELE.CORP	17,17	-1,49	-4,21
REPSOL	15,12	-2,48	12,67
SANTANDER	5,60	-3,83	14,86
SIEMENS GAMESA	11,78	0,86	-26,86
TEC.REUNIDAS	25,78	-2,03	-33,83
TELEFONICA	8,76	-2,70	-0,66
VISCOFAN	51,36	-2,45	9,63

↓ -2,85%

Último: 9.964,90
Variación: -292,60
Variación Año: 612,80
Variación % Año: 6,55%



MERCADO CONTINUO

Precio	Var. %	Var. % Año	Precio	Var. %	Var. % Año	Precio	Var. %	Var. % Año			
A. DOMINGUEZ	4,84	-3,78	47,56	ENCE	4,38	-2,12	74,50	OBR.H.LAIN	3,02	-5,72	-8,50
ABENGOA	0,03	-6,90	-93,27	ERCROS	2,24	-14,66	21,79	ORYZON GENOMICS	2,02	12,85	-53,55
ABENGOA B	0,01	-8,33	-94,15	EUROPAC	7,56	-4,06	44,00	PARQUES REUNIDOS	12,55	0,40	-17,73
ADVEO	2,59	-4,43	-24,05	EUSKALTEL	7,53	-2,75	-10,62	PESCANOVA	0,83	-11,93	-86,01
AIRBUS	81,85	0,37	30,75	EZENTIS	0,57	-13,64	9,62	PHARMA MAR	3,04	-5,01	11,99
ALANTRA	11,78	1,55	49,04	FAES	2,74	-2,66	-18,45	PRIM	9,88	-3,04	11,01
ALMIRALL	8,34	-1,88	-43,50	FCC	7,94	-3,64	5,15	PRISA	3,35	-2,90	-36,19
AMPER	0,18	-10,26	-20,81	FERSA	0,40	-5,95	-21,00	PROSEGUR	6,40	-0,16	8,27
APERAM	45,48	4,87	4,38	FLUIDRA	8,52	-3,29	97,34	PROSEGUR CASH	2,62	0,38	0,00
APPLUS SERVICES	10,56	0,05	9,38	FUNESPAÑA	7,35	0,00	14,84	QUABIT INM.	1,45	-5,42	-18,21
ATRESMEDIA	8,64	-2,81	-16,84	G.CATALANA O	33,10	-3,41	6,40	REALIA	1,01	-6,05	17,44
AUXIL.FF.CC	33,81	-1,28	-11,72	G.E.SAN JOSE	2,68	-9,46	-17,03	REIG JOFRE	2,50	-5,27	-19,84
AXIARE	16,50	-3,00	19,36	GESTAMP	5,24	-0,47	0,00	RENO MEDICI	0,60	1,00	94,53
AZKOYEN	7,65	-0,33	30,32	GL. DOMINION	4,01	-1,09	28,09	RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
B. RIOJANAS	5,30	-0,93	29,27	GRAL INVER	1,94	0,00	6,59	RENTA 4 BCO.	5,80	-2,03	-1,19
BARON DE LEY	105,10	0,00	-12,05	GRAL.ALQ.MAQ	1,14	-8,06	-59,29	RENTA CORP.	2,91	-3,80	58,58
BAYER	118,00	3,06	19,98	GRIFOLS B	17,91	-1,38	17,85	REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
BIOSEARCH	0,42	-9,68	-29,41	HISPANIA ACT.	14,75	-1,67	31,76	SACYR	1,98	-8,57	-7,88
BOLSAS Y MER	28,25	-1,91	0,91	IBERPAPEL	25,60	-3,36	11,84	SAETA YIELD	9,28	-1,11	16,28
BORGES	35,10	-1,13	93,39	INM. DEL SUR	10,45	-3,42	32,11	SERVPOINT S	0,79	-9,20	-50,19
CCEP	34,99	-1,30	16,91	INYPSA	0,16	-3,12	-10,89	SNIACE	0,16	-1,20	-33,56
CIE AUTOMOT.	23,18	1,82	25,17	LABORAT.ROVI	14,70	-4,30	19,22	SOLARIA	1,22	-8,61	59,48
CLIN BAVIERA	8,05	-1,83	-15,26	LAR ESPAÑA REAL	7,93	-1,49	17,00	SOTOGRADE	3,02	0,00	2,72
CODERE	0,35	-2,78	-53,95	LIBERBANK	0,74	-4,29	-25,18	TALGO	4,32	-3,57	-4,38
COEMAC	0,34	-5,56	-37,61	LINGOTES ESP	14,36	-1,00	1,09	TELEPIZZA	4,87	-1,95	7,86
COR.ALBA	50,35	0,50	17,50	LOGISTA	20,20	-0,98	-8,20	TUBACEX	3,10	-2,52	13,55
CORREA	2,60	-4,05	49,28	MASMOVIL	61,00	-3,39	129,32	TUBOS REUNID	0,85	-5,56	-1,73
D. FELGUERA	0,50	-7,41	-55,36	MIQUEL COST.	29,00	-2,49	17,17	UNICAJA	1,22	-3,09	0,00
DEOLEO	0,18	0,00	-23,91	MONTEBALITO	2,07	-7,38	32,98	URBAS	0,02	0,00	41,67
DOGINTER	3,28	-5,48	-15,88	NATRA	0,36	-7,69	-46,67	VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
EBRO FOODS	20,22	0,12	1,56	NATURHOUSE	4,17	-2,59	-12,27	VIDRALA	78,55	-0,26	56,22
EDREAMS ODIGEO	2,53	-3,44	-14,99	NEINOR H.	17,58	-1,79	0,00	VOCENTO	1,37	-3,52	10,48
ELECNOR	11,95	1,96	33,07	NH HOTEL	5,46	-1,53	41,87	ZARDOYA OTIS	9,16	-1,40	15,09



miércoles 4 de octubre de 2017

CCOO exige una OPE masiva y extraordinaria en Educación

El sindicato pide que se habilite un sistema transitorio de ingreso, como el que se aplicó en 2007, dadas las escandalosas cifras de interinidad que soporta el sistema educativo navarro. Uno de cada tres docentes son temporales.

CCOO cifra en 1.800 las vacantes que están siendo cubiertas por interinos en el curso actual, cifra que asciende a 2.350 si tenemos en cuenta las sustituciones. CCOO anima al resto de sindicatos a acordar una plataforma conjunta y presionar a Educación para que convoque una OPE masiva y un modelo de consolidación del empleo.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra ha exigido al Gobierno de Navarra que convoque, de manera urgente y extraordinaria, una Oferta Pública de Empleo docente masiva en cuanto a número de plazas, capaz de dar respuesta a las escandalosas cifras de interinidad que en estos momentos tiene el sistema educativo navarro.

El sindicato emplaza a las otras fuerzas sindicales del ámbito educativo para la creación de una plataforma conjunta que solicite y exija al departamento de Educación de Navarra que saque a oposición todas aquellas vacantes que llevan más de tres años cubiertas por un contratado. Asimismo, CCOO anuncia que va a iniciar una campaña informativa a través de asambleas y visitas a los centros educativos para explicar su modelo de consolidación del personal interino.

En comparecencia ante los medios de comunicación, la secretaria general de la federación, Pilar García, ha denunciado que uno de cada tres docentes son interinos en Navarra, una cifra elevadísima, donde en determinados centros educativos sube hasta más del 50% de la plantilla. Esta inestabilidad del personal de nuestra escuela pública, va además de en contra de la calidad en el empleo, en detrimento de la propia escuela pública. En vez de ayudar a mejorarla, la estamos condenando. Mientras la concertada puede presumir de una continuidad en su profesorado, nosotras difícilmente podremos competir con esta Enseñanza si el departamento sigue atrincherado en la Cuesta de Santo Domingo con esa esterilidad que le caracteriza para parir convocatorias de OPES. Y eso es lo que le echamos en cara a la consejera Solana y a su departamento, que lejos de cumplir los objetivos marcados en el acuerdo programático, se escuda en una supuesta lista única para enfrentar a los interinos, paganos de todos los recortes.

CCOO recuerda que en marzo de 2017 firmó a nivel estatal un Acuerdo para el Empleo que prevé la convocatoria extraordinaria de plazas con el objetivo de reducir la temporalidad al 8%. El sindicato exige que este acuerdo se aplique en Navarra, y que el Gobierno Foral cumpla con lo que se ha comprometido en su Acuerdo Programático: revertir los recortes, recuperar el empleo de calidad y los derechos del personal docente.

Hace 10 años, presentábamos una situación muy similar a la actual, y fue entonces, cuando desde todas las comunidades se decidió abordar un sistema de acceso a la Función Pública Docente que fuese extraordinario a la par que masivo, precisamente por la especial situación que vivía el sistema educativo público, con un elevado número de temporalidad. Por aquel entonces, desde Madrid se puso en marcha un modelo de examen diferente, diseñado para la ocasión y al mismo tiempo se trataba de coordinar a todas las comunidades para que las y los opositores tuviesen menos competitividad y competencia. Realmente aquel proceso, que duró 4 años, fue todo un éxito y permitió estabilizar las plantillas de los centros educativos. Pero a partir de ese año fue cuando llegaron los terribles recortes y comenzó una época que dura hasta hoy, que se ha caracterizado, especialmente aquí en Navarra, por la ausencia de ofertas públicas de empleo.

Tan solo en 7 largos años ha habido una única convocatoria de 200 plazas de maestros especialistas. En todos estos años se han acogido cientos de docentes a la jubilación voluntaria, por lo que estamos hablando de entorno a 1000 profesoras y maestros que han dejado sus puestos vacantes y que no se han vuelto a cubrir por funcionarios.

Según los cálculos de CCOO (se adjunta estudio), al comienzo del curso escolar 2017/2018, la Educación Pública de Navarra tiene un total de 1.794 vacantes a jornada completa que han sido cubiertas por personal interino. Insistimos, son plazas vacantes que no incluyen las sustituciones, y son a jornada completa, sin incluir las jornadas parciales. Por tanto, son plazas que escenifican las necesidades reales y estructurales de personal docente. Ese sería, por tanto, el mínimo de plazas a sacar a convocatoria.

CCOO exige al Gobierno de Navarra que haga pública una Oferta Pública de Empleo de entre 1.800 y 2.000 plazas en los próximos dos años. Esta cifra cubriría las necesidades de vacantes que tiene en estos momentos el sistema educativo navarro y acercaría las tasas de temporalidad al 8%. No estamos planteando nada descabellado. Las diferentes CCAA ya están anunciando OPEs masivas para los próximos años: Comunidad Valenciana 13.000 plazas hasta 2021, 3.000 en 2018; Castilla la Mancha 8.500 en educación y sanidad; Castilla y León 1.500 plazas en 2018; Galicia 1.000 plazas cada año; Asturias 2.000 plazas; Islas Baleares 1.000 plazas en 2018... ¿A que está esperando el Gobierno de Navarra?

Desde CCOO insistimos en que es el momento de revertir los recortes y recuperar la calidad de la enseñanza pública. Es el momento de estabilizar plantillas y recuperar derechos, un esfuerzo que tiene que tener su reflejo en los presupuestos de las administraciones y en la puesta en marcha de una OPE de gran alcance. Es el momento de revisar los ratios y recuperar los salarios. Apostemos por estabilizar la plantilla, por crear empleo docente en cantidad y calidad, ésta es la mejor forma de construir un sistema público que garantice una educación de calidad para todas las personas, que sea inclusiva e igualitaria, que atienda a la diversidad y que sea capaz de formar a personas libres, autónomas y preparadas para afrontar los retos del futuro.